

MEMORIA COLEGIAL

2017



Colegio Oficial de
Enfermería de Alicante

QUIENES

El Colegio Oficial de Enfermería de Alicante es una corporación de Derecho Público con más de un siglo de existencia, resultado de la unificación en 1953 de los estudios de Practicantes, Matronas y Enfermeras, en los de Ayudante Técnico Sanitario (ATS), siendo éstos los que en 1977, al integrar sus enseñanzas en la Universidad, dieron lugar a los Diplomados en Enfermería, actualmente Grado.



MISIÓN

Trabajar por la ordenación, normalización y desarrollo de la profesión enfermera en el ámbito de la provincia de Alicante; vigilar la buena praxis del ejercicio profesional, así como la observancia de los principios deontológicos y ético-sociales de la profesión; conseguir una proyección positiva y reconocimiento social de Enfermería; elevar su dignidad y prestigio; defender los intereses profe-

sionales de los colegiados y ostentar la representación exclusiva del ejercicio de la profesión y del colectivo profesional frente a la sociedad y las Administraciones públicas.

VISIÓN

Mantenernos y potenciarnos como la entidad de referencia profesional para las enfermeras y enfermeros alicantinos, al tiempo que ofrecerles servicios con un valor añadido.

VALORES

Desde la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Alicante trabajamos para poder ofrecer a los colegiados una institución caracterizada por:

- **Independencia:** diseñando las líneas de trabajo bajo criterios y objetivos puramente profesionales, al margen de cuestiones políticas.
- **Accesibilidad:** haciendo posible que el colegiado pueda disfrutar de los servicios del Colegio desde el lugar de la provincia en el que se encuentre, descentralizando sus actividades formativas, usando las asesorías de forma telefónica, recibiendo información actualizada en su domicilio, pudiendo realizar trámites a través de la Ventanilla Única de la web, acercándole a actividades realizadas en las otras provincias de la Comunidad Valenciana por medio de la videoconferencia; en definitiva, haciendo un Colegio cada día más cercano.
- **Calidad:** con unos servicios colegiales usados cada año en mayor número por los colegiados, lo que demuestra la utilidad y valor que los mismos les otorgan. Servicios que, como el de Formación, reciben ejercicio tras ejercicio una puntuación superior a 9 sobre 10 puntos entre los participantes en sus actividades.
- **Gratuidad:** criterio aplicado a los servicios colegiales para que las enfermeras alicantinas rentabilicen al máximo una de las cuotas colegiales de Enfermería más bajas de España.

QUIENES

ÓRGANOS DE GOBIERNO

La entidad colegial alicantina cuenta con diferentes órganos de gobierno:

- **La Asamblea General:** está formada por la totalidad de los colegiados y es el máximo órgano de gobierno del Colegio; en ella se forma y expresa la voluntad de la corporación, sin perjuicio de las competencias exclusivas que los Estatutos atribuyen a la Junta de Gobierno.

- **La Junta de Gobierno:** órgano encargado de la representación general de la voluntad expresada por la Asamblea General, la dirección, la administración y la gestión ordinaria del Colegio. La Junta de Gobierno actuará en pleno o en Comisión Permanente.



Presidenta
Belén Payá Pérez



Vicepresidenta
Montserrat Angulo Perea.



Secretario
José Antonio Ávila Olivares



Tesorera
Mª Dolores Gil Estevan



Vocal I
Ascensión Marroquí Rodríguez



Vocal II
Ricardo Martín Peñalver



Vocal III
Arantxa Cámara Mogente



Vocal IV
Antonio Javier Verdú Rico



Vocal V
Juan José Tarín Saez



Vocal VI
Alberto Ruiz Gómez



Vocal VII
Francisco J. Gómez Vitero

- **La Comisión Permanente:** cuyas competencias son aquellos asuntos que resuelva por delegación del pleno de la Junta de Gobierno y, en general, aquellas funciones que no sean competencias de la Asamblea General y tampoco del pleno y se consideren necesarias para el cumplimiento y desarrollo de los fines colegiales. La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno está integrada por:

- El presidente
- El secretario
- El vicepresidente
- El tesorero

La actividad del Colegio de Enfermería de Alicante se centra principalmente en las siguientes áreas de trabajo:

Área de Atención al Colegiado	pag 6
Área de Formación	pag 8
Área de Asesorías	pag 14
Área de Investigación.....	pag 22
Área de Información y Comunicación.....	pag 24
Área Tecnológica	pag 28
Área de Promoción Profesional.....	pag 30
Área de Defensa y Desarrollo Profesional	pag 33
Área de Apoyo y Promocion Social	pag 36
Área de Gestión Directiva	pag 39
Cronograma.....	pag 40
Anexos	pag 42

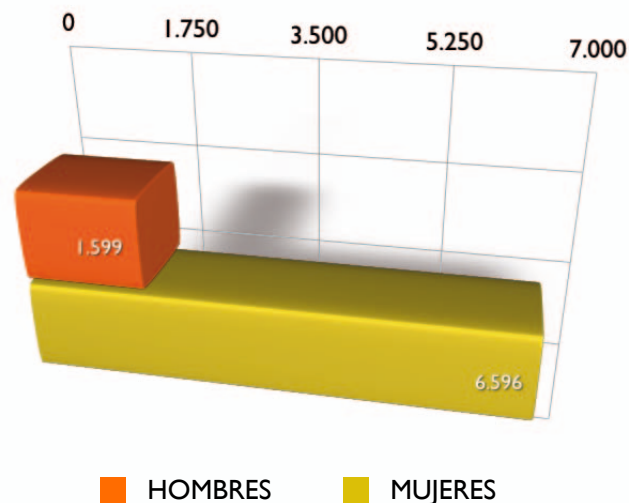
ATENCIÓN

ÁREA DE ATENCIÓN AL COLEGIADO

El Área de Atención al Colegiado está integrada por un personal administrativo que cuenta con una alta preparación y especialización, lo que le permite el manejo de las más avanzadas herramientas y procesos de gestión, entre ellas la Ventanilla Única disponible en la web colegial.

Gracias a ello es posible actuar y trabajar prestando los servicios colegiales con la máxima calidad y eficiencia, pues desde esta área se debe atender a las casi 8.200 enfermeras que integran el Colegio de Enfermería de Alicante.

El Área de Atención al Colegiado ofrece rapidez y efectividad a los colegiados a la hora de realizar cualquier trámite administrativo con el Colegio, lo que hace posible una mayor accesibilidad a las actividades y servicios colegiales, facilitando su participación en ambos.



Las cifras que arroja el balance del Área de Atención al Colegiado hablan por sí solas del cumplimiento de lo que decimos. Así, en 2017 se prestaron 1.478.723 (12.522 más que en 2016) en los conceptos que pueden consultarse en el gráfico adjunto.

Las enfermeras especialistas deben aportar al Colegio copia del título de su especialidad

Dado que las obligaciones normativas en materia de colegiación obligan a los consejos y colegios profesionales a confeccionar un registro de los profesionales especialistas colegiados en ellos a efectos de su disponibilidad por parte de organismos públicos, usuarios y consumidores, desde el Colegio de Enfermería de Alicante queremos hacer un llamamiento a los colegiados para que nos remitan la documentación acreditativa de la especialidad o especialidades que se posean.

Para ello se puede hacer llegar al Colegio mediante correo ordinario o personalmente copia legalizada o compulsada de la especialidad correspondiente.

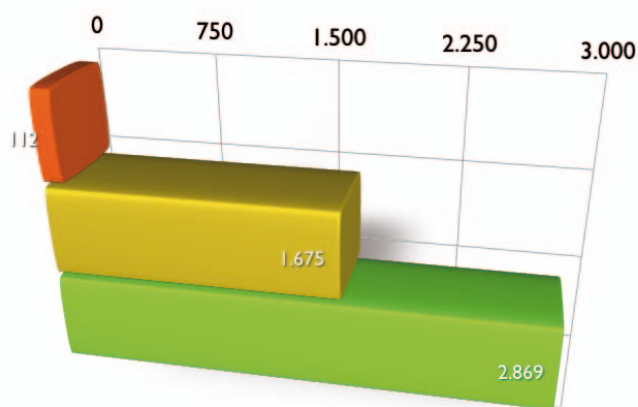
Recordamos también que aquellas personas que en el momento de haberse colegiado no hubiesen aportado el título deben hacerlo para completar el expediente colegial, así como todos aquellos datos personales de este expediente que puedan haber cambiado.

SERVICIOS PRESTADOS A LOS COLEGIADOS

Atención oficinas:	4.561
Llamadas telefónicas:	18.950
Certificados:	7.468
Carnets Colegiales:	1.233
Recepción de correspondencia:	2.468
Salida de correspondencia:	9.754
E-mails:	1.418.492
SMS:	1.027
Total servicios prestados:	1.478.723



Actividades formativas



- Actividades
- Nº de horas lectivas
- Nº de asistentes

ÁREA DE FORMACIÓN

La formación de los colegiados alicantinos fue una de las principales prioridades de la Junta de Gobierno durante el año 2017. Un área de vital importancia para que las enfermeras mantengan actualizados sus conocimientos con el fin de poder dar respuesta a las necesidades de salud tanto del sistema sanitario como de la sociedad en general.

Un área estratégica cuyo uso por parte de los colegiados habla por sí misma de su importancia y utilidad, ya que nada menos que 2.869 colegiados participaron en las 112 actividades formativas que puso a su disposición el Colegio, actividades que tuvieron una carga lectiva de 1.675 horas y que contaron con una valoración media global de 9,4 puntos sobre 10.

Dichas actividades cuentan además con el valor añadido de ser impartidas por profesores expertos en cada una de las materias, lo que, sin duda, contribuye a la alta puntuación que año tras año dan sus participantes a las mismas. Una valoración que se centró en aspectos tales como profesorado, organización, contenido, material didáctico, calidad enseñanza, aplicabilidad de contenidos, documentación utilizada, distribución del tiempo y metodología empleada. Teniendo en cuenta además la circunstancia de haber diseñado los temas de dichas actividades en función de las necesidades trasladadas por los colegiados.

CIRCULAR INFORMATIVA
COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE
1/2017

2016 se cerró con la realización de más de un centenar de actividades formativas a las que asistieron 2.195 alumnos

Aprobados los objetivos y principales líneas de actuación colegiales para 2017



El Colegio de Enfermería de Alicante celebró la Asamblea General Ordinaria en la cual la Junta de Gobierno fija los objetivos y principales líneas de actuación. Asimismo fueron aprobados los presupuestos colegiales de 2017, estableciéndose una cuota de 210 euros al año. Una asamblea en la que se dio cuenta también del trabajo realizado durante el último año en el que uno de los aspectos más destacados fue el correspondiente a las actividades formativas.

Por lo que hace referencia al mismo, cabe destacar que durante el año 2016 el Colegio puso a disposición de los colegiados 102 actividades formativas en las cuales participaron 2.195 alumnos y que tuvieron una carga lectiva de 963 horas.

Como dato relevante de estas actividades resulta destacable la alta valoración global que los alumnos dieron a las mismas, que fue de 9,4 puntos sobre 10. Además, estas actividades contaron con el valor añadido de haberse celebrado en los diferentes departamentos de Salud de la provincia con el fin de que los colegiados tengan las mayores facilidades posibles para poder acceder a ellas.

El uso de las asesorías, el fomento de la investigación, las actividades de la Escuela de BCP, la puesta a disposición de los colegiados de recursos para el bienestar del empleo... fueron otros de los muchos temas tratados durante la sesión haciendo repaso de un 2016 del que ya estamos trabajando en la memoria de gestión que difundiremos oportunamente para que se pueda conocer al detalle y en profundidad el trabajo llevado a cabo el año pasado.

Objetivos

Como objetivos para el año en curso, desde la Junta de Gobierno se ha vuelto a realizar una apuesta decidida por potenciar las actividades formativas y las asesorías colegiales dado el importante uso que hacen de ellas las enfermeras alicantinas.

Junto a ello se va a dar un importante impulso a la puesta en marcha del Centro de Información y Documentación de Enfermera (CIDE), una potente herramienta digital que alberga un importante fondo documental con diferente información de interés sobre la profesión y al que se podrá acceder a través de su propia web.

En el plano profesional se va a mantener el trabajo para conseguir de una vez que existan plazas para enfermeras especialistas en el sistema sanitario público de la Comunidad Valenciana.

Otro de los aspectos a los que se va a prestar especial atención será el de la normalización y presencia durante la jornada completa de enfermeras esclavas en los Centros de Educación Especial.

Y sin olvidar también otros de gran interés y relevancia profesional como la prescripción enfermera y las funciones de la profesión de Enfermería para desterrar ya de una vez por todas la consideración como auxiliar del médico que hace el Estatuto de Personal Sanitario No Facultativo de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, aprobado por orden del 26 abril de 1973.

Colegio de Enfermería de Alicante

El catálogo de actividades de formación continuada organizadas por el Colegio cuenta con un importante complemento año tras año con las que se organizan en colaboración con el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) que, cuando se celebran en los colegios de Valencia o Castellón pueden ser seguidas en nuestra sede gracias al sistema de videoconferencia del que dispone la Organización Colegial Autónoma de Enfermería para interconectar las sedes colegiales de las tres provincias.

Junto a ello, desde la Junta de Gobierno se trató de hacerlas lo más accesibles a los colegiados llevándolas a diferentes localidades de la provincia y se concedieron 18 becas por un importe de 2.070 euros para la asistencia a diferentes actividades formativas.

Preparación OPE

Dicha descentralización se aplicó también al curso para la preparación de la OPE de CTO, empresa líder en formación en el ámbito sanitario, que el Colegio puso a disposición de los colegiados interesados en participar en este proceso selectivo, que a las ediciones que se pusieron en marcha en la sede de Alicante unió las de Elche y Orihuela.

Circular 3/2017

Celebrada bajo el lema de Crisis de refugiados: una mirada global II. Hablamos de derechos humanos

La necesidad de ayuda a los refugiados centró de nuevo la Jornada del Grupo de Cooperación al Desarrollo del Colegio de Enfermería de Alicante



(De izquierda a derecha) Julia Angulo, Belén Payá y Elena Nivaldo durante la inauguración de la Jornada

El Colegio de Enfermería de Alicante celebró la VII Jornada Grupo de Cooperación al Desarrollo bajo el lema de **Crisis de refugiados: una mirada global II. Hablamos de derechos humanos**. Una actividad organizada por el Grupo de Cooperación al Desarrollo colegial que contó en su acto inaugural con la presencia de la presidenta del Colegio, Belén Payá, de la concejala de Acción Social del Ayuntamiento de Alicante, Julia Angulo, y de la coordinadora de la jornada, Elena Nivaldo.

"Un nuevo encuentro con los mismos problemas, o más, en los que nos vemos implicados como profesionales sanitarios con las características de desigualdad, discriminación y desamparo, problemas que a los profesionales de Enfermería nos impactan y conmueven y se aladen a nuestra responsabilidad profesional para poder solucionarlos", fueron las palabras de Belén Payá para dar la bienvenida a los asistentes y para inaugurar la Jornada.

Por su parte, Julia Angulo tuvo un reconocimiento para el trabajo del Colegio al tiempo que expresó su lamento por el hecho de que desde los ayuntamientos se sientan con las manos atadas al no poder tener



Colegio de Enfermería de Alicante

Circular 6/2017

Una jornada para matronas abordó las nuevas posibilidades profesionales de estas especialistas y la importancia de su implicación contra la violencia de género



Foto de familia de las asistentes a la Jornada

El Colegio de Enfermería de Alicante acogió la celebración de una jornada conmemorativa del Día de la Matrona en la cual se pusieron en valor los nuevos espacios profesionales ocupados por estas especialistas de la mano de las experiencias de diferentes compañeras. Unas experiencias que acercaron a algunas de las numerosas posibilidades profesionales de las matronas al margen de los hábitos de los partitorios y los centros de salud, tal y como indicó la vicepresidenta del Colegio, Montserrat Angulo.

De este modo, se expusieron los proyectos puestas en marcha por tres compañeras centrados en la práctica de pilates y el método AIPAP para embarazadas y en el postparto, la educación sexual en los colegios y el ejercicio privado de profesión ofreciendo servicios de matrona a particulares.

El programa confeccionado para esta jornada incluyó un apartado en el que Modesta Salazar, miembro del Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género del Colegio, acercó a las asistentes al importante papel de las matronas en la lucha contra este problema social desde los puntos de vista de la detección de los casos y la prevención.

La jornada incluyó dos reconocimientos a las matronas jubiladas, por una lado, y a las matronas doctoradas, por otro, así como la presentación del libro *De mujeres y partos*, obra de M^o José Alemany.

Día de la Matrona

Con anterioridad a esta jornada tuvo lugar la celebración del Día de la Matrona, fecha en la que el Colegio se posicionó con respecto a la misma con un comunicado de prensa en el que se destacó el trabajo de estas profesionales y se reivindicó y dio a conocer su labor a lo largo de toda la vida sexual y reproductiva de la mujer.

En este sentido, la vicepresidenta del Colegio de Enfermería de Alicante y responsable del Área de Especialidades, Montserrat Angulo, quiso destacar que "las matronas no solo atienden a las mujeres durante su proceso de embarazo y parto, en el centro de salud y el parto, sino que acompañan a la mujer a lo largo de todo su proceso fisiológico de salud, desde la adolescencia a la menopausia y en todos los aspectos de prevención y educación para la salud sexual y reproductiva. La matrona es la profesional dedicada a la mujer a lo largo de toda su etapa vital", dijo.

Alicante

La Escuela de RCP del Colegio organiza nuevas actividades formativas

La Escuela de RCP del Colegio ha formado en soporte vital básico (SVB) y desfibrilador externo automático (DESA) a los 210 alumnos de tercero y cuarto de Grado de Enfermería de la Universidad CEU-Cardenal Herrera de Elche. Asimismo, también celebró otro curso de ambas materias en las instalaciones del Grupo Asv Transporte Sanitario Ayuda de Alicante a mediados de julio.

Próximas actividades

Desde la Escuela de RCP del Colegio queremos informar de la organización de los siguientes cursos relacionados con esta materia previstos para el mes de septiembre:

INSTRUCTOR EN SOPORTE VITAL BÁSICO Y DESA
Fecha: 19 de septiembre de 2017
Lugar: Grupo Asv Transporte Sanitario Ayuda (Alicante)

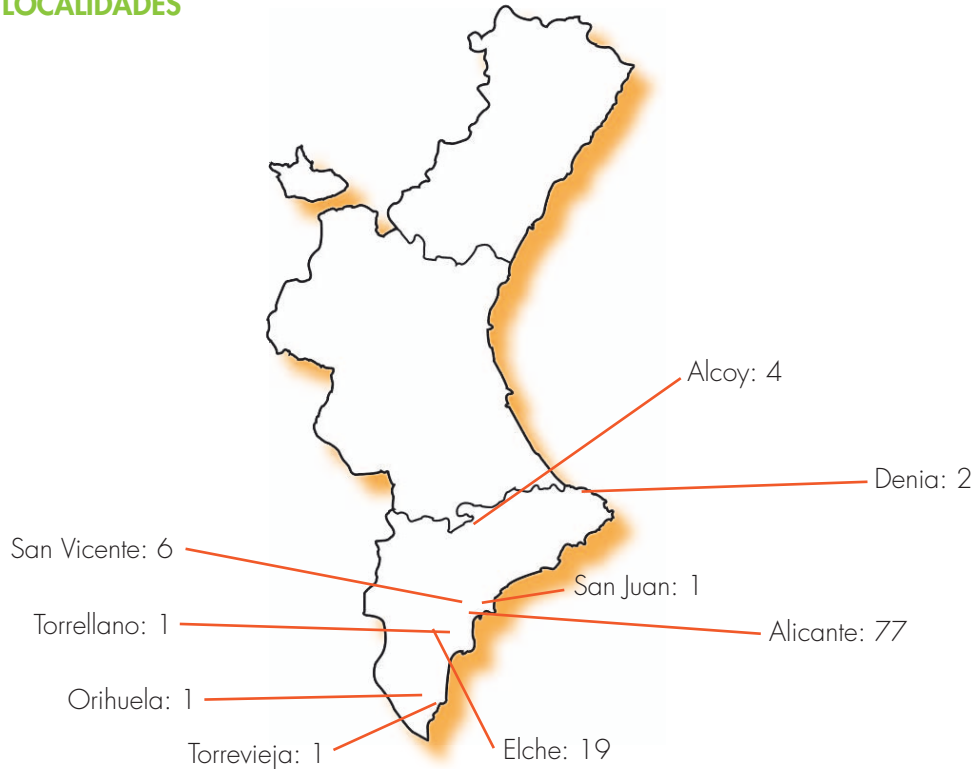


INSTRUCTOR EN SOPORTE VITAL BÁSICO Y DESA
Fecha: 26 de septiembre de 2017
Lugar: Grupo Asv Transporte Sanitario Ayuda (Alicante)

FORMACIÓN



CURSOS POR LOCALIDADES
TOTAL: 112



CALIFICACION GLOBAL

Profesorado	9,6
Organización	9,4
Contenido del curso	9,5
Material didáctico	9,1
Calidad enseñanza	9,6
Aplicabilidad contenidos	9,5
Documentación utilizada	9,4
Distribución del tiempo	9,3
Metodología empleada	9,4
Puntuación global	9,4

CONSULTA LA RELACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS ORGANIZADAS EN 2017

RELACIÓN DE DOCENTES



FORMACIÓN





ASESORÍAS

ÁREA DE ASESORÍAS

El servicio de las asesorías colegiales volvió a ser uno de los más utilizados por los colegiados durante el año 2017. Un total de 1.920 colegiados recurrieron a él para plantear a los asesores colegiales diferentes cuestiones relacionadas con los ámbitos jurídico, laboral, fiscal y de Derecho de Familia y violencia de género.

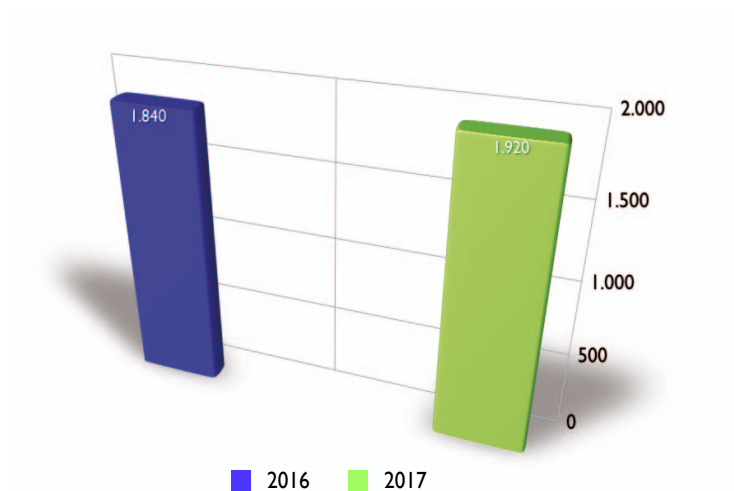
Con ello obtuvieron un ahorro de 421.390 sobre el valor de estos servicios con respecto a su precio en el mercado, lo que supuso un 16% más con respecto a los 361.950 euros de 2016.

El servicio de asesorías se presta tanto de forma presencial en el Colegio o en el despacho profesional de los asesores como por teléfono y también por correo electrónico. El objetivo de ello es que los colegiados puedan hacer uso de las asesorías con una mayor accesibilidad evitándoles desplazamientos a la ciudad de Alicante a quienes viven fuera de ella e incluso tener que ir en persona al Colegio a quienes residen en ella.

Como complemento a ello se ofrece información en las diferentes publicaciones colegiales de los temas tratados con más frecuencia por los asesores con el fin de solucionar de forma colectiva las dudas planteadas.

Otro de los aspectos de atención de los asesores colegiales fue el estudio de diferentes cuestiones de importancia para la profesión, realizando importantes aportaciones al respecto. Fruto de ello fue la realización del informe profesional número 18 de la Organización Colegial, que llevó por título Evolución del desempleo y de otras variables de la profesión enfermera en la Comunidad Valenciana y en España. Período 2011-2016.

Un informe que fue el sexto de los publicados sobre la evolución del desempleo y otras variables (colegiación, egresados, etc.) de la profesión enfermera en la Comunidad Valenciana y en España.



ASESORÍA LABORAL

El asesoramiento en materia laboral tiene una gran importancia para el colectivo de Enfermería, toda vez que el ejercicio de la profesión enfermera se lleva a cabo a través de una gran variedad de posibilidades de relación contractual con la Administración y con empresas privadas. Gracias a este asesoramiento es posible solucionar cualquier conflicto de intereses que pueda surgir entre las enfermeras y la entidad para la que trabajan.

El Colegio de Enfermería de Alicante pone a disposición de sus colegiados un servicio gratuito de asesoramiento laboral para cuya utilización los colegiados tan solo tienen que ponerse en contacto con los abogados encargados del mismo, bien vía telefónica o en persona, para que estos les asesoren sobre la fórmula más adecuada para dar solución a su problema; teniendo en cuenta además que si tuviese que darse el caso de tener que interponer una denuncia, redactar un escrito, recurso, ... se realizará siempre bajo la asistencia de estos letrados, que les asistirán en el juicio.

La utilidad de la Asesoría Laboral colegial queda reflejada año tras años en las cifras que arroja el balance de su actividad y respaldan el esfuerzo hecho por la Junta de Gobierno para potenciar esta área dado que a lo largo de los años se ha venido detectando con claridad la gran demanda que los colegiados han venido haciendo de ella.

Circular 2/2017

Ampliado el permiso de paternidad para las enfermeras docentes en la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte



La Resolución de 2 de febrero de 2017, del director general de Centros y Personal Docente, por la que se publica el acuerdo suscrito por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte y las organizaciones sindicales para la ampliación del permiso de paternidad previsto en el Acuerdo de legislatura de la Mesa General de Negociación del personal funcionario, estatutario y laboral de la Generalitat de 9 de junio de 2016 viene a suponer un avance sobre lo acordado en la Mesa General de Negociación, que afecta a personal funcionario, estatutario y laboral de la Generalitat; concretamente en cuanto se le amplía el permiso de paternidad, en este caso de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte con la que se ha suscrito dicho acuerdo.

Este era un compromiso que ya quedó contemplado en el Acuerdo de 17 de junio de 2016, del Consell (DOCV de fecha 24/6/2016), de ratificación del Acuerdo de legislatura de la Mesa General de Negociación del personal funcionario, estatutario y laboral de la Generalitat de 9 de junio de 2016, para ampliar derechos en cuanto a permisos de paternidad, para implementar a la mayor medida que faciliten la conciliación entre el compromiso laboral, las responsabilidades familiares y la vida personal, y favorecer la conciliación familiar.

Ello conlleva el reconocimiento de ese derecho a cualquier profesional de Enfermería que desarrolle actividades docentes como personal de dicha Conselleria, siendo en síntesis lo acordado:

Inicio de procedimiento para la modificación del artículo 9 del Decreto 7/2008, de 25 de enero, del Consell, por el que se regulan los permisos y licencias del personal docente no universitario dependiente de la Conselleria de Educación. Su redacción debe ser la siguiente: «El permiso de paternidad será de seis semanas por nacimiento, acogida o adopción de un hijo o hija, que disfrutará el padre a partir de la fecha de nacimiento de la decisión administrativa de guarda con fines de adopción o acogimiento o de la resolución judicial por la que se constituya la adopción».

Y tal como así se recoge, dado que la tramitación de la modificación del decreto de permisos y licencias lleva su demora, pero ya se cuenta con el informe favorable de la Dirección General de Presupuestos, se acuerda emitir una circular por la Dirección General de Centros y Personal Docente a fin de que las direcciones territoriales apliquen esta medida desde el día siguiente a su publicación en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

Subrayamos esto último, en cuanto lo que se pretende con la inserción y publicación en el DOCV es permitir, desde el primer momento, es decir desde su publicación, la posibilidad de poder acceder a la ampliación de seis semanas en el derecho de permiso de paternidad, de lo que así informamos para vuestro conocimiento para quienes puedan afectarle dicha publicación normativa.

Colegio de Enfermería de Alicante

CIRCULAR INFORMATIVA

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE

3/2017

A pesar de las recomendaciones realizadas por el Sindic de Greuges

El Colegio denuncia que Sanidad sigue sin puntuar en su bolsa de trabajo los servicios prestados en instituciones sociosanitarias públicas

El Colegio de Enfermería de Alicante denunció la situación en la que se encuentran las enfermeras que prestan sus servicios en la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana, las cuales sufren importantes agravios en la consideración y valoración de la labor asistencial que llevan a cabo, como así se pudo constatar en una reunión mantenida en la sede colegial con compañeras que trabajan para la ciudad conselleria.

Para empezar, las enfermeras de la Conselleria de Igualdad no ven reconocido su trabajo como mérito en la bolsa de trabajo de la Conselleria de Sanidad, mientras que a la inversa sí que se puntúa.

Un asunto que hace ahora justo diez años ya fue objeto de una nota de prensa por parte del Colegio informando de que el Sindic de Greuges había emitido una recomendación en la que se instaba a la Conselleria de Sanidad a reconocer como méritos en la bolsa de trabajo los servicios prestados en instituciones sociosanitarias públicas. La citada recomendación correspondía a la resolución de una queja presentada por una colegiada de la entidad alicantina con el asesoramiento de los servicios jurídicos del Colegio de Enfermería de Alicante.

Así lo estimó el Sindic en su recomendación en la que instaba a la Conselleria de Sanidad a que "en futuras convocatorias de formación de bolsas de trabajo y de acceso para prestar servicios en instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanitat, se reconociera como mérito los servicios prestados en instituciones sociosanitarias siempre que las titulaciones, categorías, funciones y competencias sean similares a las del personal que presta sus servicios en instituciones exclusivamente públicas".

Unas recomendaciones del Sindic que a día de hoy siguen sin traducirse en actuaciones concretas por parte de Sanidad.

Las enfermeras que prestan sus servicios para la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas manifestaron sentirse "incómodas en esta Conselleria, ya que el tiempo que pasa son oportunidades laborales que se pierden, pues lo que se hace aquí no sirve en ningún otro sitio de nuestra comunidad autónoma, algo que no es así en otras comunidades", tal y como lamentaron.

Y ello teniendo en cuenta que, como dijeron, "hacemos un trabajo sanitario en todos los sentidos que no se tiene en cuenta ni se reconoce. El manejo de pacientes pluripatológicos y dependientes es muy complejo y conlleva el uso de técnicas y prácticas sanitarias como las que se pueden aplicar en cualquier otro sitio. Debemos tener en cuenta que muchas de nosotras contamos con la especialidad de Enfermería Geriátrica, lo que supone que disponemos de una formación y experiencia muy específica y válida en este ámbito asistencial. Además, tenemos que decir que nos es muy gratificante trabajar con este tipo de pacientes, muchas aguantamos en la Conselleria de Igualdad por el vínculo que se establece con estos pacientes y la responsabilidad que sentimos para con su cuidado sanitario".

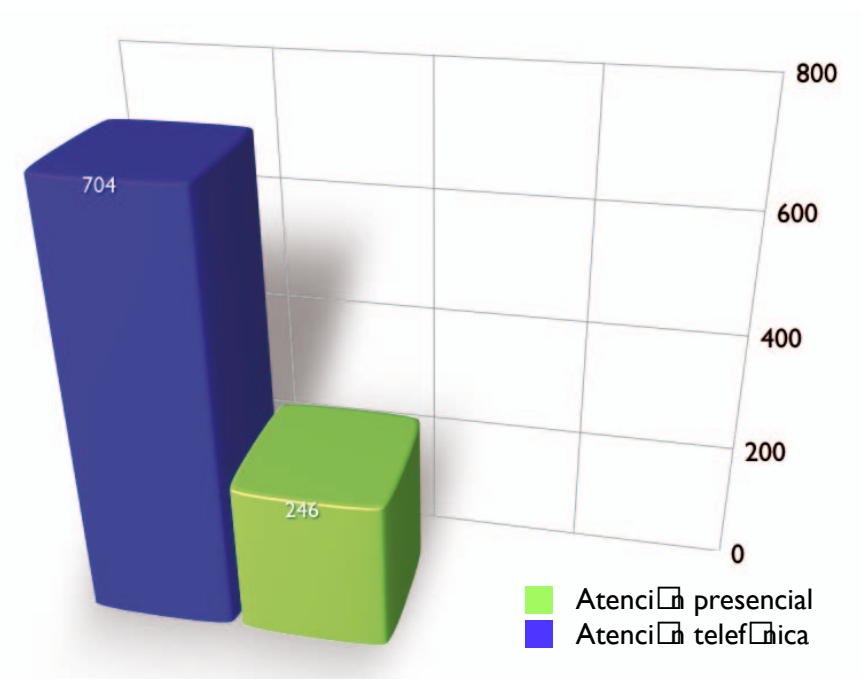
Las citadas compañeras, que han creado una plataforma de enfermeras en esta misma situación en la Comunidad Valenciana, lamentaron también que hayan hecho llegar a los responsables de la Conselleria de Igualdad sus reivindicaciones, apoyadas con las recomendaciones del Sindic, y que no hayan tenido respuesta alguna, y más cuando la responsable de su Conselleria es la propia vicepresidente del Consell, Mónica Oltra.

Colegio de Enfermería de Alicante

ASESORIAS

Así, en 2017 vemos cómo fueron 950 veces las que los colegiados hicieron uso de los asesores laborales del Colegio, lo que les generó un ahorro con respecto al valor en el mercado de este tipo de servicios de 166.950 euros, lo que frente a los 109.650 euros de ahorro en 2016 representa un incremento de un 52,25%.

Cabe destacar también que la intervención de los asesores laborales del Colegio supuso que los colegiados que solicitaron sus servicios tuvieron derecho a percibir una cuantía económica de 1.140.648 por los procedimientos judiciales interpuestos en 2017. Teniendo en cuenta que en 2016 fueron 225.104 euros, la cantidad que percibieron los colegiados en 2017 fue un 406,72% superior.



Circular 7/2017

Sanidad solo ofertó 714 plazas para enfermeras en los últimos diez años

La creación de nuevas plazas fue prácticamente nula

En los últimos diez años la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública solo ha convocado y resuelto las convocatorias de concurso-oposición de las ofertas de empleo público correspondientes a los años 2005 y 2007. En la siguiente tabla se reflejan las plazas ofertadas y adjudicadas de las distintas categorías de la profesión enfermera que fueron incluidas en dichas OPEs:

enfermeros de empresa (14 plazas), enfermeros SAMU (10 plazas) y matronas (10 plazas), señalando que se adjudicaron la totalidad de las plazas ofertadas.

Y en la OPE 2007, cuya resolución sufrió una importante dilación debido a la judicialización de la misma, se ofertaron 500 plazas para la categoría de enfermero y 60 plazas para la categoría de matrona, adjudicándose 415 plazas de la categoría

	OPE 2005	OPE 2007	TOTAL (OPE2005+OPE 2007)
Plazas de enfermeros ofertadas	120	500	620
Plazas de enfermeros adjudicadas	120	415	535
Plazas de matronas ofertadas	10	60	70
Plazas de matronas adjudicadas	10	60	70
Plazas de enfermeros de empresa ofertadas	14		14
Plazas de enfermeros de empresa adjudicadas	14		14
Plazas de enfermeros SAMU ofertadas	10		10
Plazas de enfermeros SAMU adjudicadas	10		10
Total plazas ofertadas de la profesión enfermera	154	560	714
Total plazas adjudicadas de la profesión enfermera	154	475	629

Las plazas de la OPE 2005 fueron convocadas en el año 2007 y se publicaron las distintas resoluciones de adjudicación de las mismas (momento que abre el plazo de toma de posesión) a partir del año 2010, motivo por el cual se incluyen entre las plazas ofertadas y adjudicadas en los últimos diez años, aunque la OPE sea la correspondiente al año 2005 (hace doce años).

Realizando un breve análisis de los datos incorporados en la tabla se observa que en la OPE 2005 se incluyeron un total de 154 plazas de la profesión enfermera distribuidas entre las categorías profesionales de: enfermeros (120 plazas),

ría de enfermero y la totalidad de las plazas ofertadas de la categoría de matrona.

Se puede concluir que en los últimos diez años la Conselleria de Sanidad Universal y Salud ha convocado un total de 714 plazas de las distintas categorías de la profesión enfermera correspondientes a las OPEs 2005 y 2007, habiendo sido adjudicadas un total de 629 plazas.

Sin embargo, la creación de nuevas plazas ha sido prácticamente nula en esta última década, lo que supone que se esté trabajando con la misma plantilla, que tiene que satisfacer mayores objetivos y exigencias, lo que supone funcionar.

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES:

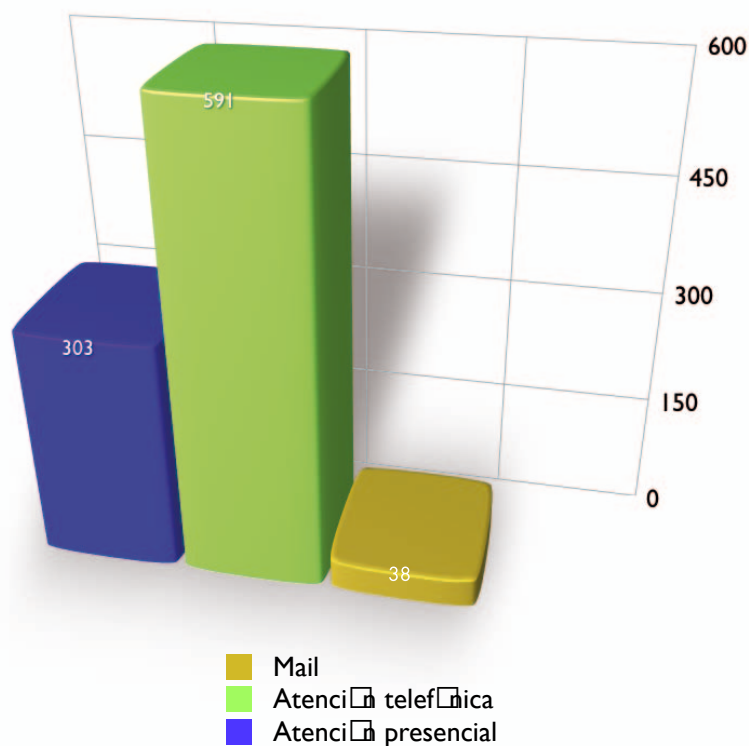
Juicios	192
Reclamaciones de cantidad:	160
Despido:	16
Prestaciones Seguridad Social (incapacidad permanente, IT, Riesgo durante el embarazo, lactancia, etc.):	11
Modificación sustancial condiciones de trabajo:	3
Movilidad funcional y geográfica (traslado):	3
Funciones:	2
Actos de conciliación SMAC:	31
Despido:	18
Cantidad y otros:	13



ASESORIAS

ASESORÍA JURÍDICA

Las enfermeras colegiadas en el Colegio de Enfermería de Alicante tienen a su disposición el apoyo de la Asesoría Jurídica en la que, de forma totalmente gratuita, dos expertos abogados las asesoraron y prestaron un apoyo fundamental en asuntos relacionados con materias penales, civiles, administrativas y de demandas de responsabilidad civil en el ámbito profesional, como también en cualquier otro aspecto legal relacionado con el ámbito particular que se les plantee.



RELACIÓN DE ASUNTOS COLEGIALES Y PROFESIONALES TRATADOS:

Bolsa de Trabajo	281
Traslados y oposiciones	145
Agresiones	15
Responsabilidad Civil y partes	22
Incompatibilidades	81
Legislación profesional	27
Materia disciplinaria/sanciones	16
Escritos administraciones	101
Recursos (Rep. Alza. Contenc)	20
Bajas y cuotas colegiales	8
Títulos y diplomas	12
Asociaciones profesionales	12
Funciones Enfermería	64
Intrusismo	18

RELACIÓN DE ASUNTOS PARTICULARES TRATADOS:

Gestiones en organismos	361
Redacción escritos	98
Vivienda (alquileres y ventas)	78
Impuestos (transmisiones)	9
Comunidad propietarios	24
Reclamaciones consumo	22
Tráfico y seguros privados	7
Asociaciones y sociedades	16
Sanciones administrativas	25
Demandas judiciales	4
Penal y sanciones	8
Recursos/reclamaciones Adm.	252
Seguros	16
Reclamaciones	15
Materia penal	8
Otros asuntos	20

En 2017 se asesoró a los colegiados en 822 asuntos relacionados con los ámbitos colegial y profesional y en 963 de tipo particular (lo que frente a los 1.116 asuntos del años anterior supuso un incremento de un 59%) a través de las 591 atenciones telefónicas prestadas, las 38 por medio del correo electrónico y las 303 de forma presencial en las oficinas colegiales. Unas modalidades de atención que hacen más accesibles los servicios colegiales a los profesionales de Enfermería de la provincia para que puedan hacer uso de ellos sin encontrarse limitados por su lugar de residencia u horarios.

Dichas consultas supusieron para los colegiados un ahorro de 151.590 con respecto al valor de mercado de esos servicios (un 59% más con respecto a los 94.890 euros de 2016).

La gran variedad de temas planteados a los abogados de la Asesoría Jurídica abarcó un amplio abanico que fue desde los relacionados con la bolsa de trabajo hasta el intrusismo pasando por las agresiones y la póliza de responsabilidad civil de la que disponen los colegiados por el simple hecho de estar al corriente de sus cuotas colegiales.

Una póliza suscrita con AMA que dio seguridad jurídica a sus actuaciones profesionales con un máximo por siniestro de tres millones quinientos mil euros (3.500.000), respondiendo desde el primer euro ante las posibles reclamaciones que se presenten contra los profesionales que trabajan en el sistema sanitario público y los que lo hacen en el ámbito de la sanidad privada, a los que no ampara la póliza de la Conselleria de Sanidad. Además, cubre toda la asistencia jurídica que precise el colegiado.

Esta póliza incluye la defensa frente a agresiones sufridas en el ejercicio de la actividad profesional, la defensa por denuncia en caso de actos dolosos y un subsidio por inhabilitación profesional.

RESUMEN CARACTERÍSTICAS PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL:

Cobertura de un máximo por siniestro de tres millones quinientos mil euros (3.500.000)

Defensa frente a agresiones sufridas en el ejercicio de la actividad profesional

Defensa por denuncia en caso de actos dolosos

Subsidio por inhabilitación profesional

Incluye diferentes terapias alternativas y complementarias

Protección frente a las denuncias por incumplimiento de la

Ley Orgánica de Protección de Datos



ASESORIAS

ASESORÍA FISCAL

El apoyo gratuito de la Asesoría Fiscal del Colegio a las enfermeras alicantinas les supuso un importante ahorro durante 2017 al evitarse abonar el coste de los 2.454 servicios prestados. Un ahorro que en total fue mayor de 100.000 euros y solo en el capítulo de las 685 declaraciones del IRPF realizadas a los colegiados alcanzó la cifra de 58.000 euros.

Además del montante económico citado, el trabajo de la asesora fiscal resultó fundamental para que los colegiados pudieran solucionar los problemas o las dudas relacionadas con cuestiones fiscales, económicas y financieras que le fueron planteadas, así como para la realización de las declaraciones de la Renta y de cualquier otro impuesto profesional.

Junto a las declaraciones del IRPF, desde la Asesoría Fiscal se desempeñó una importante labor a la hora de realizar aclaraciones sobre los temas planteados con respecto al Plan de Pensiones del Colegio, que representa un excelente complemento para cuando llegue el momento de la jubilación.

RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS:

Impuestos	721
Declaraciones del IRPF:	685

Consultas

Fiscales varias	1.498
Actividad profesional	128
Sucesiones y donaciones	59

Escritos

A administraciones públicas	48
-----------------------------	----

2 de mayo al 8 de junio, período para remitir la documentación para la confección de la Renta

Ante la llegada de una nueva campaña de presentación del Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas (IRPF), el Colegio de Enfermería de Alicante abre el período para la presentación de la documentación para la confección de la declaración del mismo.

El plazo para entregar la documentación necesaria se inicia el lunes 2 de mayo y finaliza el jueves 8 de junio del año en curso. La documentación NO se podrá remitir por correo electrónico.

En caso de necesitar asesoramiento sobre su declaración de la Renta, podrá solicitar cita presencial a partir del 18 de abril, para el periodo anteriormente indicado. Teléfonos 965 12 13 72 / 965 12 36 22.



RECORDAR FACILITAR INFORMACIÓN SOBRE: (MUY IMPORTANTE)

Nº de cuenta del banco donde se efectúe el ingreso o devolución de la declaración; fecha de nacimiento y nº de N.I.F de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 13 años; Fecha expedición 1º libro de familia numerosa y nº. teléfono de contacto; dirección email. Aportar COPIA de toda la documentación necesaria para la confección de la renta.

DATOS FISCALES FACILITADOS POR LA AGENCIA TRIBUTARIA.

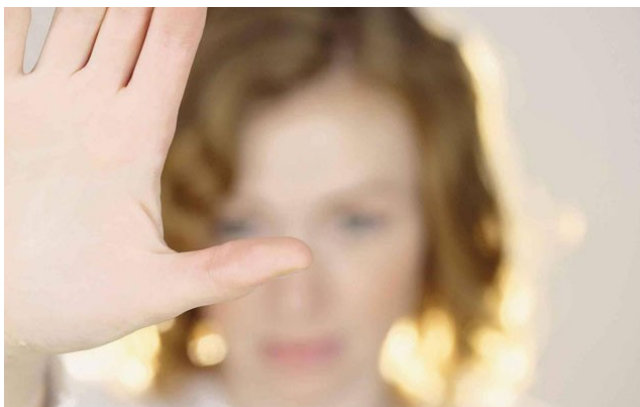
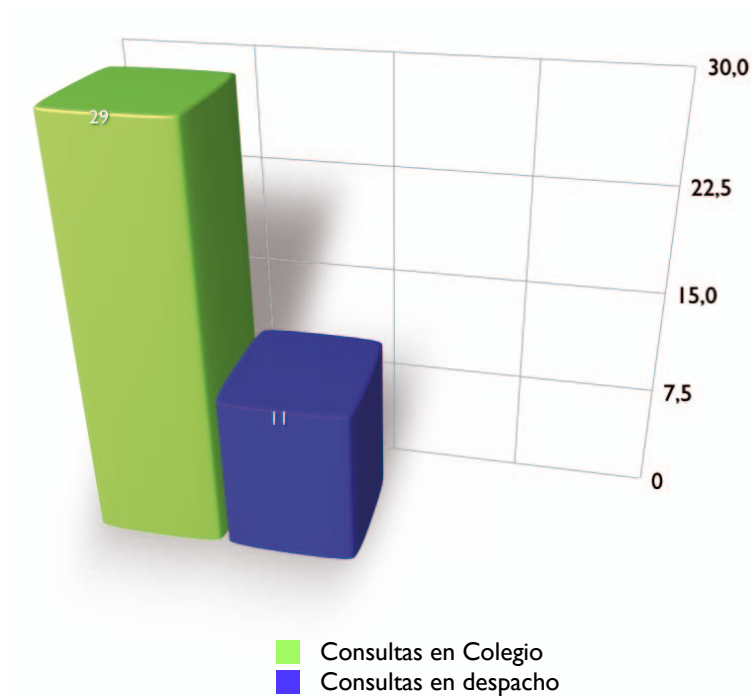
Si el asesor considerara que la documentación aportada por el colegiado y necesaria para la correcta confección de la renta no está completa y no ha sido aportado el borrador ni los datos fiscales que facilita la Agencia Tributaria, la Asesoría Fiscal, con el fin de agilizar el procedimiento considerará, salvo denegación expresa, que se autoriza al servicio de confección de renta la solicitud de la misma a la Agencia Tributaria.

ASESORÍA JURÍDICA SOBRE DERECHO DE FAMILIA Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Herencias, divorcios, liquidación de gananciales, violencia de género,... fueron algunos de los temas abordados por la Asesoría Jurídica sobre Derecho de Familia y Violencia de Género durante 2017.

Unas actuaciones que supusieron para los colegiados un ahorro de 2.850 con respecto al valor de mercado de estos servicios.

La Asesoría Jurídica sobre Derecho de Familia y Violencia de Género del Colegio ofrece a los colegiados la posibilidad de disfrutar de una primera consulta, telefónica o presencial, gratuita en las materias objeto de su trabajo y tras ella, y si deciden emprender algún tipo de acción judicial, cuentan con un precio preferente en los honorarios de la letrada si decidiesen hacer uso de sus servicios profesionales para ello.



RELACIÓN DE CONSULTAS:

Divorcio:	21
Gananciales:	5
Modificación Medidas:	8
Herencia:	8
Violencia:	2
Matrimonial:	6

ÁREA DE INVESTIGACIÓN

Los profesionales de Enfermería colegiados en el colegio de Enfermería de Alicante cuentan con útiles e interesantes herramientas dirigidas a favorecer su labor investigadora y su producción científica, algo fundamental para potenciar el desarrollo profesional de Enfermería.

Desde la Junta de Gobierno del Colegio se es altamente sensible a la importancia que tiene poner a disposición de las enfermeras alicantinas dichas herramientas y actividades dirigidas en este sentido.

En esta línea de actuación se cuenta con útiles e interesantes herramientas tales como el Centro de Información y Documentación de Enfermería (CIDE), un espacio web de acceso libre cuyo objetivo es poner a disposición de todos aquellos que hacen de la profesión de Enfermería motivo de estudio e investigación, fundamentalmente enfermeras, una serie de documentos, todos ellos oficiales o validados, que guardan relación con la profesión, con el sistema sanitario y con las ciencias de la salud en general.

Junto a ello, se cuenta también con otros recursos de gran importancia como la Base de Datos Bibliográfica CUIDEN de la Fun-

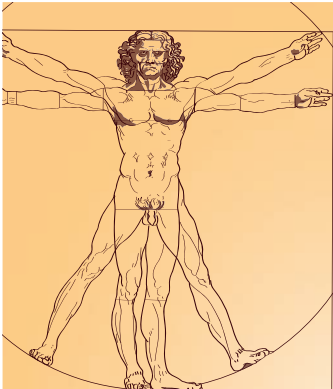


dación Index que incluye producción científica sobre cuidados de salud en el espacio científico Iberoamericano, tanto de contenido clínico-asistencial en todas sus especialidades y de promoción de la salud, como con enfoques metodológicos, históricos, sociales o culturales.

Además, en 2017 se siguió dando visibilidad a la producción científica de Enfermería mediante la revista Investigación & Cuidados (indexada en la base de datos Cuiden, CINAHL, LATINDEX y ENFISPO) y se convocó, a través del CECOVA, el XV Premio CECOVA de Investigación en Enfermería. Un certamen que cuenta con 6.000 euros en premios con el patrocinio de Banco Sabadell Profesional BS.

Y ello sin olvidar el importante apoyo que supone el Museo Histórico de Enfermería de la Fundación José Llopis que tiene su sede en el Colegio.

El apoyo en este campo a las enfermeras alicantinas se complementó el pasado año patrocinando y dotando económicamente premios en jornadas, congresos...



XV PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA


El CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CECOVA) hace pública la convocatoria de la XV Edición del PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, convocado con el patrocinio de BANCO SABADELL PROFESSIONAL BS.

El objetivo de este premio es el de incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería.

1º premio: 3.000 euros 2º premio: 2.000 euros 3º premio: 1.000 euros

BASES DEL PREMIO

1. Puede optar a este Premio cualquier profesional de Enfermería colegiada de la Comunidad Valenciana, y al corriente de sus obligaciones colegiales. La participación puede ser a título individual o en grupo. Quedan excluidos los miembros del jurado.
2. Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y escritos en las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina Enfermera, destacando aquellos que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de las distintas teorías y modelos de Enfermería.
3. Los trabajos se presentarán de forma anónima, en un sobre donde se deberá indicar "XV Premio CECOVA de Investigación en Enfermería" y el seudónimo elegido. Dicho sobre no llevará remite ni dato identificativo alguno. Se acompañará de un sobre cerrado en el interior donde se encontrarán los datos del autor/res, seudónimo, título del trabajo, nombre y Apellidos, DNI, dirección de correo postal, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, número de colegiado y colegio al que pertenece.
4. Los trabajos se presentarán en cualquiera de las tres sedes Colegiales de la Comunidad Valenciana:
 - Alicante: C/ Capitán Dema, número 16. - 03007 Alicante. Tel. 965121372 / 965123622
 - Castellón: Avda. Virgen del Lidón, 57, bajo - 12004 Castellón. Tel. 964228112
 - Valencia: Calle Palo y Peyrolón, número 59, bajo. 46021 Valencia. Tel. 963937015
5. Se enviarán ocho copias de los trabajos en tamaño DIN A4, así como en soporte informático con el procesador de textos Word, especificando el nombre del archivo. Se deberá incluir en una separata un resumen del trabajo que no supere los dos folios.
6. La extensión del trabajo se dejará a criterio del autor/es.
7. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 15 de septiembre de 2017.
8. Los premios se fallarán por un jurado compuesto por ocho miembros: Presidente del CECOVA, Presidentes de los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, representante de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y tres miembros de las Comisiones de Investigación de los Colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana.
9. El fallo del jurado se hará público en un acto que con motivo de la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana tendrá lugar entre los meses de Octubre y Noviembre de 2017 (el día y el lugar de celebración del acto se divulgará en los boletines informativos de los distintos colegios y del CECOVA).
10. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el Premio, si a su criterio, los trabajos presentados no reúnen la calidad para merecerlo.
11. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del CECOVA para posterior publicación en los diferentes medios de divulgación del CECOVA previa adaptación a las correspondientes normas de cada uno de ellos.
12. La presentación de los trabajos implica la aceptación de las presentes bases.



CECOVA
Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia



The screenshot shows the website of the Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA). At the top, there is a navigation bar with the CECOVA logo and the text 'CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE ENFERMERÍA CECOVA'. Below this, there is a search bar and a list of menu items: 'Quiénes somos', 'Documentos de interés', 'Estadísticas sanitarias', 'Indicadores', 'Enfermeras colegiadas', 'Ocupación enfermeras', 'Museo (MHE)', and 'Buscar'. The main content area features a large image of a person in a white lab coat looking through a microscope, with the text 'Planes de estudio' overlaid at the bottom.

ÁREA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El Colegio de Enfermería de Alicante, la propia profesión y el ámbito sanitario generan una gran cantidad de información que debe ser puesta a disposición de las enfermeras alicantinas.

Para ello, la entidad colegial cuenta con diferentes medios de comunicación con los que hacer llegar esa información de forma rápida y eficaz, al tiempo que cómoda para los receptores, satisfaciendo así la necesidad de nuestros profesionales a través de este útil servicio colegial.

Es de destacar que a través de la circular informativa, del bo-



La relación de publicaciones y medios de comunicación de la Organización Colegial está integrada por:

- La circular informativa (8 números publicados)
- El boletín del CECOVA (4 números publicados)
- CECOVA TV
- Los newsletters informativos (19 números publicados)
- La presencia en las redes sociales Facebook, Twitter y Youtube
- El periódico Enfermería Universidad (4 números publicados)
- El periódico Enfermería Profesión (11 números publicados)
- Páginas web (92 noticias publicadas)
- Mails (228 asuntos comunicados)
- SMS (161 asuntos comunicados)

letín del CECOVA, de los newsletters y de los periódicos Enfermería Universidad y Enfermería Profesión se difundieron 841 noticias.

Desde el Colegio se trabaja año tras año para mantener y potenciar dichos medios de comunicación, siempre abiertos a incorporar todas las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para conseguir los objetivos citados con anterioridad.

Junto a la actividad comunicativa dirigida hacia los colegiados, el Colegio lleva a cabo una intensa actividad hacia la sociedad en general a través de su Gabinete de Prensa, que actúa como enlace entre el Colegio y los medios de comunicación para hacer llegar a estos tanto la actividad colegial como las reivindicaciones de la profesión. En este sentido se puede destacar que durante el ejercicio 2017 se apareció en prensa en 539 ocasiones gracias a las 91 notas de prensa y artículos de opinión difundidos.

Junto a ello no hay que olvidar tampoco el trabajo diario de seguimiento de prensa local, autonómica, nacional y especializada en el ámbito sanitario para localizar noticias de interés para el Colegio y la profesión. Ello deparó la lectura de 2.365 periódicos en formato papel y pdf y 2.190 ediciones de diferentes medios digitales.

8 | DOMINGO, 26 DE FEBRERO, 2017
INFORMACIÓN

ALICANTE
CORREO ELECTRÓNICO
informacion.local@eples



Las cifras

934

Denuncias por malos tratos psíquicos

► La mayor parte de las denuncias iniciadas por los médicos y enfermeros en la provincia de Alicante son por malos tratos psíquicos a mujeres.

412

Agresiones físicas a mujeres en la provincia

► De las más de 34.000 mujeres cribadas en un año, el personal sanitario detectó más de 400 casos de malos tratos físicos. Además, se han tramitado 76 denuncias en el último año por agresiones sexuales.

Carteles de la campaña de la Conselleria de Sanidad contra la violencia machista. AGENCIAS

Médicos y enfermeros destapan el doble de casos de maltrato en un año preguntando a las pacientes

►El personal sanitario ha sacado a la luz en la provincia un millar de episodios de violencia machista tras cribar a más de 34.000 mujeres ►La mayoría de las denuncias son por malos tratos psíquicos

PINO ALBEROLA
 Los médicos y enfermeros han redoblado sus esfuerzos por detectar y denunciar posibles casos de malos tratos a mujeres. Un esfuerzo que ha dado sus frutos. Y es que en el último año, el personal sanitario ha destapado un millar de casos de malos tratos en la provincia de Alicante, el doble que las denuncias presentadas en 2015.
 Hace un año que la Conselleria de Sanidad puso en marcha un programa para concienciar a los médicos y las enfermeras para que hagan en sus consultas una búsqueda activa y rutinaria de posibles casos de violencia machista, preguntando a las pacientes sobre cuál es la situación en casa o buscando otros indicios que puedan revelar un episodio de malos tratos. El objetivo del programa es sacar a la luz casos que hasta el momento estaban pasando desapercibidos y de esta forma incrementar el número de denuncias que parten desde los centros de salud.
 A lo largo de 2016 han sido cribadas dentro de esta campaña 34.285 mujeres, frente a 9.940 del

año anterior. Del millar de casos positivos detectados, la inmensa mayoría, 934, son por maltrato psicológico, según los datos aportados por la Conselleria de Sanidad. 412 denuncias tuvieron detrás un maltrato físico y 76 por agresiones sexuales.
 Los servicios sanitarios pueden desempeñar un papel crucial en la búsqueda activa o detección precoz de casos de malos tratos, dado que la mayoría de mujeres acuden al sistema sanitario en algún momento de su vida, ya sea en el embarazo, por revisiones ginecológicas rutinarias o cuidado de los hijos. Además, dado que los malos tratos tienen importantes repercusiones en la salud de la mujer, ésta tiene una mayor probabilidad de acudir a las consultas de los servicios sanitarios, en particular a atención primaria y servicios de urgencias.
 La Conselleria de Sanidad ha instalado en la pantalla de los or-

denadores de los médicos avisos recordándoles de la necesidad de preguntar a sus pacientes mayores de 14 años de manera permanente. También se han incorporado al programa informático Abucasis los protocolos sobre cómo actuar ante un caso de malos tratos. Sanidad tendrá además en cuenta el programa de cribado a la hora de calcular la paga de productividad anual para sus trabajadores.
 Entre la documentación que ha emitido la Conselleria de Sa-

lud, se pide al personal sanitario que permanezca atento a una serie de señales que pueden esconder un caso de violencia doméstica y que no siempre son lesiones físicas.
 Citas médicas que se anulan o, por el contrario, períodos en los que solicita muchas citas con el médico. Baja autoestima, ansiedad, insomnio, cefaleas, irritabilidad... son señales que pueden hacer sospechar al médico de familia que se encuentra ante una situación de violencia.
 En caso de que una mujer se encuentre en peligro extremo, el protocolo de la Conselleria de Sanidad establece que el personal sanitario debe avisar de la incidencia a los cuerpos de seguridad y emitir un informe por presunta violencia de género. Cuando la víctima tiene hijos se informa al pediatra y a otros profesionales sanitarios en el caso de que tenga familiares dependientes a su cargo. A la mujer se le deriva al Centro Mujer 24 horas y se da aviso a los servicios sociales del centro sanitario o de los servicios sociales municipales.

denarios de los médicos avisos recordándoles de la necesidad de preguntar a sus pacientes mayores de 14 años de manera permanente. También se han incorporado al programa informático Abucasis los protocolos sobre cómo actuar ante un caso de malos tratos. Sanidad tendrá además en cuenta el programa de cribado a la hora de calcular la paga de productividad anual para sus trabajadores.
 Entre la documentación que ha emitido la Conselleria de Sa-

El Colegio de Enfermería se implica en el problema

La institución crea un grupo de trabajo para formar y concienciar a los profesionales con información y actividades
P. ALBEROLA
 El Colegio de Enfermería de Alicante ha querido poner su granito de arena en el problema de la violencia machista con la reciente creación del Grupo de Enfermería contra la Violencia de Género. «Nuestro objetivo es concienciar a los profesionales para que sientan que este es un problema importante que afecta a la ciudadanía, porque muchas veces nos encontramos a compañeros que le restan gravedad o que directamente dudan de que sea una cuestión de primer orden», explica Belén Payá y Montse Angulo, presidenta y vicepresidenta del

Grupo de Enfermería.
 En este sentido, se trata de aprovechar que las enfermeras están presentes en muchos ámbitos de la vida, como centros escolares, de salud, hospitales o geriátricos». El nuevo grupo que se ha creado en el seno del colegio trabajará con el objetivo de crear información continua actualizada sobre este problema. También se desarrollarán actividades en torno a la violencia machista, las

primeras el próximo mes de marzo, coincidiendo con el Día de la Mujer y la celebración del patrón de los enfermeros.
 También se ha empezado a elaborar una encuesta entre sus más de 7.000 colegiados para ver su grado de conocimiento en implicación con el tema de la violencia machista. «Además queremos colaborar con la Universidad de Alicante y el CEU para abordar este problema desde las aulas».

INFORMACIÓN

Noticias en prensa	TOTAL
Sanifax	50
Europa press	40
Salut i força	39
Acta sanitaria	34
Información	32
El periódico de aquí	22
El mundo	21
Las provincias	20
Dicen	17
Levante	16
El periodico	14
Redaccion medica	12
Otros	222
TOTAL:	539

Noticias	
Circular	120
Boletín CECOVA	292
Newsletters	159
Enfermería Universidad	94
Enfermería Profesión	176
TOTAL	841

CONSULTA LOS TEMAS SOBRE LOS QUE
SE REALIZARON LAS NOTAS DE PRENSA

CIRCULARES AÑO 2017

CIRCULAR INFORMATIVA COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE ALICANTE 1/2017
2016 se cerró con la realización de más de un centenar de actividades formativas a las que asistieron 2.193 alumnos

CIRCULAR INFORMATIVA COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE ALICANTE 2/2017
A través de la plataforma Change.org y tras las declaraciones de la consejera de Sanidad Recogida de firmas para pedir la catalogación de plazas de enfermeras especialistas en la sanidad pública de la Comunidad Valenciana

CIRCULAR INFORMATIVA COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE ALICANTE 3/2017
A pesar de las recomendaciones realizadas por el Síndic de Greuges El Colegio denuncia que Sanidad sigue sin puntuar en sus bolsas de trabajo los servicios prestados en instituciones sanitarias públicas

CIRCULAR INFORMATIVA COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE ALICANTE 4/2017
Enfermería pide que se resuelva la situación de sus profesionales en el manejo de medicamentos peligrosos

CIRCULAR INFORMATIVA COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE ALICANTE 5/2017
En una Jornada organizada por el Colegio con motivo de los 40 años de los estudios de Enfermería en la Universidad Las enfermeras destacan la necesidad de preservar sus parcelas profesionales y aumentar su capacidad de decisión en ámbitos estratégicos de cara al futuro

CIRCULAR INFORMATIVA COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE ALICANTE 6/2017
Aprobada una proposición no de ley para dejar sin efecto las funciones de Enfermería del Estatuto marco de 1973

CIRCULAR INFORMATIVA COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE ALICANTE 7/2017
La próxima OPE sanitaria de la Comunidad Valenciana reducirá la temporalidad en el sector público

CIRCULAR INFORMATIVA COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE ALICANTE 8/2017
En el Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana Unanimidad y coincidencia de la relevancia de la legado del carácter universitario a los estudios de Enfermería

ÁREA TECNOLÓGICA

El uso de las nuevas tecnologías nos permite ofrecer unos servicios colegiales de calidad y que se pueda acceder a ellos desde el lugar en el que se esté contando un dispositivo electrónico (PC, portátil, tablet, smartphone) conectado a Internet. Estas nuevas tecnologías han hecho posible que se potencien y mejoren los cauces de comunicación del Colegio con los colegiados.

En el primero de los casos es de destacar que gracias a ellas se ha conseguido facilitar la relación de los colegiados con la entidad haciendo posible llevar a cabo vía telemática trámites que hasta la fecha se tenían que hacer en persona.

Un ejemplo de ello lo encontramos en la Ventanilla Única, con las amplias posibilidades de gestiones colegiales que permite llevar a cabo. Junto a ello, tenemos también la APP del Colegio, que en 2017 incorporó las funcionalidades de matricularse en las actividades formativas.

En este apartado se incluye también la aplicación de las nuevas tecnologías a los sistemas de gestión, de comunicación en las actividades formativas, de interconexión y trabajo entre las diferentes áreas que integran el Colegio de Enfermería de Alicante.

En el caso de la potenciación y mejora de los cauces de comunicación del Colegio con los colegiados, han permitido tener al alcance de un simple click las

RECURSOS TECNOLÓGICOS

Aula de Nuevas Tecnologías

Videoconferencia

Web colegial

Redes sociales

FACEBOOK - TWITTER

CECOVA TV

Códigos QR

SMS

Mails

APPS

Circular 8/2017

La APP del Colegio incorpora la posibilidad de inscribirse en las actividades formativas



Como ya sabes, el Colegio de Enfermería de Alicante cuenta con una APP con la que facilitar la relación de los colegiados con la institución y hacerla más próxima y accesible.

Gracias a esta APP se puede estar comunicado con el Colegio de manera inmediata y se puede acceder a servicios colegiales desde dispositivos móviles.

La APP del Colegio ha incorporado nuevas funcionalidades, permitiendo ahora matricularse en las actividades formativas

Para INSCRIBIRSE en un curso debe seguirse el siguiente proceso:

- Hacer click en el icono Formación de la pantalla principal de la APP
- Seguidamente pinchar en el símbolo +
- Seleccionar la FECHA y/o LUGAR
- Seleccionar el evento que te interese
- Si el evento está COMPLETO, puede inscribirse en LISTA DE ESPERA
- Si el evento está DISPONIBLE, puede INSCRIBIRSE (Y PAGAR por TPV del Colegio)

Hay 3 áreas de visualización:

- MATRICULADOS: cursos PENDIENTES de realizar. Desde aquí se podrá solicitar la BAJA de un evento (o pagarlo si no se hizo anteriormente)
- LISTA ESPERA: si hay algún curso en el que se encuentre en lista de espera
- REALIZADO: cursos finalizados. Si es un evento que incluye DIPLOMA, podrá descargarlo en su dispositivo móvil.

Esta nueva funcionalidad se une a las ya existentes en las modalidades de acceso público o privado:

- PÚBLICO: cualquier usuario podrá acceder a:
 - Noticias emitidas por el Colegio
 - Agenda Profesional de eventos
 - Contactar con el Colegio: sugerencia, contacto, reclamación...
 - Buscador de colegiados activos
 - ¿Dónde estamos? (ubicación)
- PRIVADO: acceso restringido con el usuario y clave que del que cada colegiado dispone para acceder a la plataforma web de Ventanilla Única:
 - Gestión de citas para el servicio de Asesorías ofrecidas por el Colegio
 - Gestión de notificaciones (avisos)

La APP Colegio de Enfermería de Alicante está disponible tanto para dispositivos con sistemas operativos Android como IOS y se puede descargar para cada uno de estos sistemas operativos desde la web del Colegio www.cenferalicante.org

¡Así que si todavía no te lo has descargado no lo dejes para después!

merlu de Al l'ontre

páginas web de la Organización Colegial, las redes sociales (Facebook y Twitter), la comunicación vía email, newsletter, la televisión CE-COVA TV vía Internet y con presencia también en Youtube con un canal propio, la videoconferencia...

La web del Colegio sigue siendo todo un referente de la profesión en la provincia a la hora de estar al tanto sobre la actualidad de Enfermería en cuanto a convocatorias oficiales, actividad colegial, ofertas de trabajo y cualquier otra información de interés para los colegiados.

Así lo ponen de manifiesto los datos del año pasado. En 2017 se publicaron nada menos que 92 noticias en la web, a lo que se unieron 56 ofertas laborales; unas ofertas laborales en cuya difusión el Colegio se ha volcado consciente de la utilidad y necesidad para las enfermeras alicantinas en estos momentos tan complicados de acceso al mercado laboral.

También las características de esta área colaboraron en que la Junta de Gobierno del Colegio pudiese llevar a cabo una eficiente gestión, ya que se aprovecharon las posibilidades tecnológicas de Internet para informar a los colegiados sobre la actualidad colegial y de la profesión; para ello en 2017 se enviaron 19 newsletters informativos y 1.418.492 de e-mails.



ÁREA DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Trabajar en beneficio del desarrollo de la profesión de Enfermería es el objetivo con el que se desarrolla la actividad del Área de Promoción Profesional del Colegio. Para ello se facilitan nuevas fórmulas a los colegiados, iniciativas y posibilidades que repercutan en su desarrollo profesional.

Durante el año 2017 se dio continuidad y consolidó la labor de las iniciativas puestas en marcha el año anterior, como fueron la Escuela de RCP del Colegio y el Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género.


La Escuela de RCP nació con la finalidad de constituir un órgano específico de formación dentro del programa formativo del Colegio y de desarrollar sus objetivos y planes específicos de una forma concreta con la finalidad de ser un referente formativo autorizado en la provincia de Alicante. Así continuó su actividad durante 2017 con numerosas iniciativas que redundaron en la consecución de este objetivo.

Por su parte, el Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género, creado para sensibilizar y promover la actuación de las enfermeras en la lucha contra la forma más cruel de discriminación de las mujeres, mantuvo una constante actividad reivindicativa destacando el papel de las enfermeras en la lucha contra esta lacra social.

Circular 3/2017

Recuerda la existencia de su Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género dirigido tanto a las enfermeras como a la sociedad en general

El Colegio de Enfermería de Alicante muestra su rechazo a los últimos casos de mujeres víctimas de la violencia de género



El Colegio de Enfermería de Alicante mostró su rechazo a los casos de muertes de mujeres a causa, presuntamente, de la violencia de género registrados durante el mes de marzo. Ante ello se publicó una mayor implicación de las instituciones en todos sus ámbitos de actuación y la aplicación de las leyes vigentes para combatir esta lacra que se ha cobrado ya más de una veintena de víctimas en España.

Desde la entidad colegial queremos recordar la existencia del Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género del Colegio, el cual está abierto a todas las enfermeras de la provincia de Alicante que quieran recurrir a el tanto profesional como personalmente, así como al conjunto de la sociedad. A través de su web (www.enfermeriaviolenciadegenero.org) se puede acceder a una gran cantidad de información y recursos para combatir este problema.

Las principales funciones de este grupo de trabajo son: sensibilizar al colectivo de Enfermería para prevenir, detectar y actuar ante cualquier forma de violencia contra las mujeres, contribuir a la formación y capacitación del personal de Enfermería en las herramientas para el abordaje de este problema de salud pública en cualquiera de sus manifestaciones (malos tratos en la relación de pareja, acoso, abusos sexuales, mutilación genital, trata, y cualquier otra forma que afecte en cualquier etapa de la vida y por cualquier forma).


Además, para conocer más en profundidad la actividad y conocimientos del personal de Enfermería sobre la violencia de género este grupo de trabajo está realizando una encuesta en la que se ha invitado a participar a todas las enfermeras alicantinas y que servirá para poder desarrollar estrategias de actuación más precisas para capacitarlas con el fin de que puedan afrontar este problema con mayores garantías de éxito.

La participación en el Grupo está abierta a todas las enfermeras y enfermeros que formen parte de la Organización Colegial de la provincia de Alicante, pudiendo participar en cualquiera de los procesos que desarrolla.

Los responsables del Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género quieren destacar la necesidad de promover el respeto y la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en el seno de nuestras instituciones, sensibilizar al colectivo de Enfermería sobre la magnitud de este grave problema de salud pública y ofrecer capacitación para aprovechar las oportunidades de trabajo con las mujeres para prevenir, detectar y combatir la violencia de género, tanto en las usuarias de nuestros cuidados como en el seno de nuestras relaciones afectivas, familiares y sociales.

El 016 deja huella en el teléfono

Desde el Grupo de Trabajo se quiere alertar de que si bien las llamadas al 016 no quedan registradas en la factura del teléfono si que dejan huella en el terminal desde el que se realizan, por lo que es necesario advertir a las usuarias de este servicio de que deben proceder a eliminarlas.



Colegio de Enfermería de Alicante

Circular 3/2017

La Escuela de RCP del Colegio forma en soporte vital básico y primeros auxilios a miembros de las Hogueras de San Juan



El Colegio de Enfermería de Alicante, a través de su Escuela de RCP, impartió un curso sobre soporte vital básico (SVB) a miembros de la Federación de Hogueras de San Juan de Alicante y a los integrantes del colectivo de Hogueras Infantiles.

Esta actividad se enmarcó dentro de los objetivos de la Escuela de RCP colegial de formar a los miembros de colectivos sociales en el manejo de estas técnicas, con la importancia que conlleva que quienes van a recibir las charlas formativas en esta ocasión organizan y participan en actos multitudinarios que congregan a miles de personas y en los cuales contar con unos conocimientos básicos en estas materias puede contribuir a salvar la vida de quien padezca una parada cardiopulmonar.

Desde la Escuela de RCP del Colegio se quiere animar a los colectivos sociales de la provincia de Alicante a que se sumen a celebrar este tipo de iniciativas que de forma gratuita ponemos a su disposición.

La Escuela de RCP tiene como objetivo ser un referente formativo autorizado en la provincia de Alicante y facilita los conocimientos teórico-prácticos necesarios para actuar con seguridad y eficacia en situaciones de emergencia.

Qué hacer si se desmaya una Bellea

El Colegio de Enfermería muestra a los Hogueras cómo atender a las Belleas que pueden sufrir un golpe de calor o calor excesivo.



Colegio de Enfermería de Alicante

Cabe destacar que sus principales funciones están fijadas en: sensibilizar al colectivo de Enfermería para prevenir, detectar y actuar ante cualquier forma de violencia contra las mujeres; contribuir a la formación y capacitación del personal de Enfermería en las herramientas para el abordaje de este problema de salud pública en cualquiera de sus manifestaciones (malos tratos en la relación de pareja, acoso, abusos sexuales, mutilación genital, trata, y cualquier otra forma que afecte en cualquier etapa de la vida y por cualquier forma).

En este apartado hay que citar también las jornadas de orientación profesional que se ofrecieron a los estudiantes de Enfermería de la Universidad Cardenal Herrera – CEU de Elche y de la Universidad de Alicante, que cada año cuentan con un importante seguimiento de alumnos que conocen de primera mano los recursos que les ofrece el Colegio para un adecuado ejercicio de la profesión.

Circular 4/2017

El Colegio participó en las Jornadas de Salidas Profesionales en Enfermería de la UCH-CEU

Adaptarse a las nuevas necesidades sociales y económicas, en un entorno laboral que va más allá del trabajo en hospitales públicos y centros de Salud fue el mensaje de los representantes del Colegio de Enfermería de Alicante, encabezados por su presidenta, Belén Payá, y del CECOVA, por medio de José Antonio Ávila, presidente de la entidad. Ambos participaron en las Jornadas de Salidas Profesionales organizadas por la Universidad CEU Cardenal Herrera en las que mostraron a los alumnos del Grado de Enfermería cuáles son las posibilidades laborales y las herramientas que las entidades colegiales ponen a disposición de los futuros enfermeros una vez que finalicen sus estudios.

Ante un auditorio compuesto por estudiantes del último curso del Grado de Enfermería, que en pocos meses se incorporan al mercado laboral, los representantes del colectivo profesional de Enfermería incidieron en las posibilidades que se abren para los futuros egresados más allá de la atención sanitaria en hospitales y centros de salud. "Apuntamos por el emprendimiento de los profesionales para que trabajen por cuenta propia, como atender a enfermos con enfermedades crónicas, educación a familiares, ofrecer servicios de Enfermería a los residentes extranjeros en la provincia de Alicante, ayuda a personas con dependencia", aseguró Belén Payá durante su intervención.

En las diferentes sesiones, los estudiantes pudieron conocer, además, la problemática de las bolsas de empleo público, las ofertas de posgrado, aspectos de emprendimiento, formación e investigación, las constantes de mediación civil y sanitaria, así como un taller para mejorar las habilidades comunicativas con los pacientes y en el entorno laboral.

¿Sabes que tienes un seguro de Responsabilidad Civil solo por estar colegiado?
 Consulta sus características en: www.enfermalicante.org

A.M.A.
 Asociación Madrileña de Mutuas

Circular 2/2017

La directora de Enfermería del Hospital de San Vicente del Raspeig destaca la importancia del liderazgo de las enfermeras en los centros de crónicos

El Colegio ofreció su colaboración a Marta González en los proyectos del centro

La presidenta y la vicepresidenta del Colegio, Belén Payá y Montserrat Angulo, respectivamente, han mantenido una reunión con la directora de Enfermería de Hospital de San Vicente del Raspeig, Marta González, en la que esta compartió con las representantes colegiales los principales proyectos del centro, recibiendo el compromiso de contar con el apoyo institucional del Colegio en aquellos aspectos que puedan ser necesarios.

Durante el encuentro se puso sobre la mesa la importancia de este tipo de centros de atención a crónicos y larga estancia y la relevancia de la profesión de Enfermería en ellos, ya que los enfermos están para recibir cuidados más que para ser curados de sus enfermedades, aspecto en el que desarrollan un importante papel las enfermeras.

En este sentido, Marta González manifestó que "la atención a los pacientes crónicos se ha convertido en el reto mayor de los sistemas sanitarios en todo el mundo y así lo define la estrategia de atención a pacientes crónicos de la Comunidad Valenciana".

"Si hablamos de cuidados sea en un centro de atención a crónicos y larga estancia sea de cuidados en cualquier otra etapa de la vida estamos hablando de enfermería", añadió.

Para la directora de Enfermería del Hospital de San Vicente, "una cuestión indudable es el liderazgo que ejercen nuestras enfermeras. En un centro de estas características quizás tenga una especial sensibilidad, la esperanza de vida aumenta y así el avance de las enfermedades crónicas, paltaivas, daltos cerebral, demencias, etc. y aquí las enfermeras tienen mucho que decir. Son ellas las protagonistas".

Marta González destacó también con respecto al centro la apuesta por el desarrollo de los sistemas de información corporativos, la prescripción electrónica, el desarrollo de las Plataformas de Salud 2.0 para potenciar la formación y participación de ciudadanos, pacientes y cuidadores, favoreciendo la gestión del conocimiento mediante la estandarización de los cuidados, la implantación de recomendaciones de práctica clínica seguras y efectivas, mejorando la formación y la comunicación entre los profesionales, fomentando y priorizando la investigación en Enfermería y, para finalizar, conseguir la satisfacción de los profesionales y de los usuarios del centro con una adecuada gestión de los recursos materiales y una gestión óptima de los recursos humanos".

Nuevos retos
 "Desde esta responsabilidad, creo en una Enfermería que lidera y en la que cada vez se hace más imprescindible potenciar valores como el trabajo en equipo, que fomenta la colaboración, la creatividad, la motivación y el compromiso, entre otros, permitiendo alcanzar mayores niveles de excelencia en los cuidados", dijo.

"Este centro sanitario, que lleva 50 años cuidando de la salud de las personas, se merece una gestión que aporte por dar todo lo mejor de mí en beneficio de las personas y de los profesionales a los que lidero", finalizó.

NECROLOGICA
 Desde la Junta de Gobierno del Colegio queremos informar del fallecimiento de nuestra compañera Marta Luisa Andrés Alfonso, por lo que queremos transmitir nuestro más sentido pésame a sus familiares y amigos.

Circular 5/2017

Una jornada en la Universidad de Alicante acercó el Colegio a los estudiantes de Enfermería

Miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Alicante y el presidente del CECOVA participaron en una jornada de orientación profesional sobre el Grado en Enfermería celebrada en la Universidad de Alicante (UA).

La presidenta del Colegio y el presidente del CECOVA, Belén Payá y José Antonio Ávila, respectivamente, explicaron a los alumnos de Enfermería de la UA diferentes aspectos relacionados con lo que supone la colegiación y los numerosos servicios que ofrecen los colegios a las enfermeras adscritas a ellos, desde el seguro de RC hasta otros relacionados con la formación, la investigación, las asesorías colegiales y los convenios con empresas colaboradoras, uno de ellos, el que se mantiene con Banco Sabadell, permite recuperar parte de la cuota colegial.

También intervinieron en la jornada los vocales de la Junta de Gobierno Juan José Tarín, Alberto Ruiz y Francisco Gómez, quienes ofrecieron información sobre las especialidades de Enfermería, las bolsas de empleo público y la empleabilidad en el ámbito internacional.

La jornada se cerró con una mesa sobre emprendimiento en la que también participó el presidente del CECOVA y en la que se abordaron las enormes posibilidades que tiene el autempleo para nuestro colectivo profesional.

PROMOCIÓN

ASOCIACIONES

Asociación Provincial de Jubilados Titulados de Enfermería de Alicante

Asociación de Diplomados de Enfermería Acupuntura y Terapias Alternativas (ADEATA)

Asociación de Enfermería de la Comunidad Valenciana de Anestesia, Reanimación y Terapia del Dolor (ASECVAR-TD)

Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)

Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE)

Asociación Nacional de Enfermería de salud Mental (ANESM)

Sociedad de Enfermería Valenciana de Emergencias y Urgencias (SEVEU)

Sociedad Científica Española de Enfermería (SCELE)

Asociación de Enfermería Deportiva de la Comunidad Valenciana Asociación de Enfermería Oftalmológica de la Comunidad Valenciana (AEOCV)

Asociació de Comares de la Comunitat Valenciana Asociación Valenciana de Educadores en Diabetes (AVED)

Fundación José Llopis

GRUPOS DE TRABAJO

Grupo de Trabajo de Cooperación al Desarrollo

Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género

Grupo de Trabajo de Salud Laboral

Comisión de Docencia e Investigación

Grupo NursTIC, innovación y tecnología en Enfermería

Grupo para la Promoción de Empleo Grupo de Trabajo en Vacunaciones

Grupo de Trabajo en Riesgo Biológico

Comisión Formación e Investigación C.V.

Grupo de Trabajo Enfermería en Salud Escolar

Grupo de Trabajo de Ética Profesional y Deontología

Grupo de Trabajo de Comunicación en Salud

Grupo de Trabajo de Calidad y Seguridad del Paciente

ÁREA DE DEFENSA Y DESARROLLO PROFESIONAL

El trabajo de esta área se centra en que tanto las enfermeras de la provincia como la profesión no padezcan una merma de sus derechos y en que se desarrollen las áreas competenciales de Enfermería.

2017 vino cargado de temas en los que desde la Junta de Gobierno se consideró que había que centrar la atención en base a los argumentos citados.

A continuación detallamos un resumen de los temas más destacados sobre los que se trabajó:

- Petición de Inclusión del Colegio en el Pacto Contra la Violencia de Género al no contar con nuestra colaboración como parte de las entidades públicas y agentes presentes en la constitución de este pacto para vencer la lacra de la violencia de género.
- Rechazo a las atribuciones sanitarias asignadas a los militares al considerar que las competencias atribuidas al personal no sanitario se exceden con mucho de la finalidad del real decreto que las regula y entran en colisión con las que corresponden por ley los enfermeros
- Protección ante los medicamentos peligrosos con el fin de que las enfermeras puedan realizar su trabajo con totales garantías para su salud.
- Modificación del acceso a la bolsa de trabajo, recogiendo el malestar de los enfermeros y la reclama-

20

BOLETÍN CECOVA

El CECOVA reclamó que los colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana formen parte del Pacto contra la violencia de género

Tras el anuncio por parte de la Generalitat de la formación del Pacto Valenciano contra la violencia de género, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los colegios de Castellón, Valencia y Alicante instaron a que la Generalitat reponga el fallo de no contar con nuestra colaboración como parte de las entidades públicas y agentes presentes en la constitución de este pacto que nace para vencer la lacra de la violencia de género.

Como afirmó el presidente del Consell, Ximo Puig, "para combatir el terrorismo machista se trabaja mediante la educación y con una política y gestión globales, más eficientes en las que deben estar implicadas las administraciones y la sociedad civil", por ello no entendemos que se deje de lado a un colectivo tan importante como el de las enfermeras, que tanto en servicios de Urgencias como en Atención Primaria son el primer contacto con el paciente maltratado. Enfermería tiene un papel esencial en la detección de estas situaciones y no tiene ningún sentido que se nos pida formar parte precisamente del plan de detección precoc de la violencia de género para luego no contar con nosotros en un pacto de esta envergadura y con tantas implicaciones.

Este pacto está integrado por 73 representantes de las administraciones públicas y agentes políticos, sociales, económicos, cívicos y culturales, para trabajar en mesas sectoriales que cubrirán todos los ámbitos sociales. Todas las administraciones, organizaciones feministas, el Colegio de Abogados, ONGs, cuerpos del orden público... No entendemos que en este grupo no se cuente con los profesionales de Enfermería y desde los órganos



colegiales instamos a que se resuelva con la mayor celeridad este fallo para las primeras reuniones del mes de mayo y antes de que se produzca la firma del pacto en julio.

En este sentido recordamos a los responsables de la Generalitat que las iniciativas por parte de los colegios en la lucha contra la violencia de género son numerosas y basta recordar que desde el año pasado el Colegio de Enfermería de Alicante cuenta con un Grupo de Trabajo cuyo objetivo es combatir y prevenir la violencia de género, además de conseguir una recuperación integral con mayor eficacia y eficiencia de las mujeres que sufren y han sufrido la violencia de género.

La implicación en la protección y prevención de la violencia de género es un deber de todos que no se debe disociar en ningún punto y no hay duda de que Enfermería debe formar parte de este Pacto.

ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Circular 7/2017

El Colegio denunció el descenso de plazas para el EIR en la Comunidad Valenciana

Se ha pasado de 85 a 81 a pesar del incremento cercano al 6% que se ha producido a nivel nacional

El BOE publicó la orden por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada para enfermeras con un incremento cercano al 6% a nivel nacional respecto a los puestos ofertados el pasado ejercicio, habiéndose pasado de 994 plazas en la anterior convocatoria a 1.051 en esta.

Sin embargo, a pesar de este aumento de plazas ofertadas, la Comunidad Valenciana presenta un descenso de las mismas pasando de las 85 en la convocatoria 2016/17 a las 81 en este ejercicio.

Desde el Colegio y la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana denunciamos que esta disminución de la oferta formativa en plazas EIR en nuestro entorno evidencia, una vez más, la falta de voluntad de nuestros dirigentes por potenciar las especialidades de Enfermería.

Así, mientras a nivel nacional se elevan hasta 1.051 las plazas en las 6 especialidades convocadas, en la Comunidad Valenciana se mantienen las cifras del año anterior en Salud Mental (11) y Enfermería del Trabajo (6) pero se reducen en Obstetricia-Ginecológica (de 44 el pasado ejercicio a 41 en el 2017/18) y Enfermería Familiar y Comunitaria (de 24 a 23).

El mayor descenso de plazas se produce en la provincia de Alicante donde, a excepción de Salud Mental en la que se mantienen 3 plazas, el resto de especialidades ven reducidas el número de plazas convocadas.

Solo se incrementan las plazas del EIR en Obstetricia-Ginecológica en Castellón, que pasa de 4 puestos el pasado ejercicio a 5 el presente, y en Enfermería del Trabajo en Valencia, que de 3 plazas en 2016/17 pasa a 4.

El Colegio considera además de insuficientes las plazas ofertadas un agravio para nuestro colectivo el descenso del número de plazas para formación de enfermeras especializadas en la Comunidad. Una actitud que evidencia, una vez más, la escasa consideración de nuestros dirigentes políticos a la profesión de Enfermería en general y a las especialidades enfermeras en particular.

Desde la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana siempre se ha reivindicado la apuesta por las especialidades enfermeras como un beneficio general tanto para el sistema sanitario como para la sociedad. De hecho, es constante la petición de creación de las unidades docentes de las que todavía carece la Comunidad Valenciana, así como la catalogación de plazas para enfermeras especializadas en el sistema sanitario público.

En el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha ya van en esa dirección y han aprobado el proyecto de decreto por el que se crea en el ámbito del sistema sanitario público regional la categoría estatutaria de personal enfermero especialista. Ello permitirá la planificación y la progresiva dotación de plazas de enfermeras especializadas y la incorporación a esta del personal titulado en la especialidad que se demande, en condiciones de pleno reconocimiento normativo, profesional y económico.

Colegio de Enfermería de Alicante

ción del Comité de Empresa de INSCANNER S.L. y BEANACA, S.A., así como la de todos los enfermeros del servicio de diálisis de la provincia de Alicante ante el baremo de méritos que permiten el acceso a la bolsa de trabajo de Sanidad

- Lucha contra el Intrusismo de los técnicos de FP con el fin de que no desplacen a los profesionales de Enfermería de determinados servicios
- Recogida de firmas a través de la plataforma Change.org para pedir la catalogación de plazas de enfermeras especialistas en el sistema sanitario público de la Comunidad Valenciana
- Apoyo a la aprobación de la modificación del decreto de prescripción enfermera
- Petición de que en la bolsa de trabajo de Sanidad puntúen los servicios prestados en instituciones socio-sanitarias públicas, ya que las enfermeras de la Conselleria de Igualdad no veían reconocido su trabajo como mérito en la bolsa de trabajo de la Conselleria de Sanidad, mientras que a la inversa sí que se puntuaba.
- Desamparo ante agresiones y que sean consideradas como delito de atentado a la autoridad; Enfermería es el colectivo sanitario que más insultos, vejaciones y violencia física recibe al ser los primeros en mantener contacto con los pacientes, familiares o acompañantes, especialmente en los servicios de Urgencias y Atención Primaria.



CIRCULAR INFORMATIVA

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE

3/2017

A pesar de las recomendaciones realizadas por el Síndic de Greuges

El Colegio denuncia que Sanidad sigue sin puntuar en su bolsa de trabajo los servicios prestados en instituciones socio-sanitarias públicas

El Colegio de Enfermería de Alicante denunció la situación en la que se encuentran las enfermeras que prestan sus servicios en la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana, las cuales sufren importantes agravios en la consideración y valoración de la labor asistencial que llevan a cabo, como así se pudo constatar en una reunión mantenida en la sede colegial con compañías que trabajan para la citada conselleria.

Para empezar, las enfermeras de la Conselleria de Igualdad no ven reconocido su trabajo como mérito en la bolsa de trabajo de la Conselleria de Sanidad, mientras que a la inversa sí que se puntúa.

Un asunto que hace ahora justo dos años ya fue objeto de una nota de prensa por parte del Colegio informando de que el Síndic de Greuges había emitido una recomendación en la que se instaba a la Conselleria de Sanidad a reconocer como méritos en la bolsa de trabajo los servicios prestados en instituciones socio-sanitarias públicas. La citada recomendación correspondía a la resolución de una queja presentada por una colegiada de la ciudad alicantina con el asesoramiento de los servicios jurídicos del Colegio de Enfermería de Alicante.

Así lo estimó el Síndic en su recomendación en la que instaba a la Conselleria de Sanidad a que "en futuras convocatorias de formación de bolsas de trabajo y de acceso para prestar servicios en instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanidad, se reconozca como mérito los servicios prestados en instituciones socio-sanitarias siempre que las titulaciones, categorías, funciones y competencias sean similares a las del personal que presta sus servicios en instituciones exclusivamente públicas".

Una recomendación del Síndic que a día de hoy sigue sin traducirse en actuaciones concretas por parte de Sanidad.

Las enfermeras que prestan sus servicios para la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas manifestaron sentirse "encerradas en esta Conselleria, ya que el tiempo que pasa son oportunidades laborales que se pierden, pues lo que se hace aquí no sirve en ningún otro sitio de nuestra comunidad autónoma, algo que no es así en otras comunidades", tal y como lamentaron.

Y ello teniendo en cuenta que, como dijeron, "hacemos un trabajo sanitario en todos los sentidos que no se tiene en cuenta ni se reconoce. El manejo de pacientes pluripatológicos y dependientes es muy complejo y conlleva el uso de técnicas y prácticas sanitarias como las que se pueden aplicar en cualquier otro sitio. Debemos tener en cuenta que muchas de nosotras contamos con la especialidad de Enfermería Geriátrica, lo que supone que dispongamos de una formación y experiencia muy específica y válida en este ámbito asistencial. Además, tenemos que decir que nos es muy gratificante trabajar con este tipo de pacientes, muchos aguantamos en la Conselleria de Igualdad por el vínculo que se establece con estos pacientes y la responsabilidad que sentimos para con su cuidado sanitario".

Las citadas compañeras, que han creado una plataforma de enfermeras en esta misma situación en la Comunidad Valenciana, lamentaron también que hayan hecho llegar a las responsables de la Conselleria de Igualdad sus reivindicaciones, apoyadas con las recomendaciones del Síndic, y que no hayan tenido respuesta alguna, y más cuando la responsable de su Conselleria es la propia vicesecretaria del Consell, Mónica Oltra.



EL CECOVA denunció la pasividad de la Conselleria para modificar el acceso a la bolsa de trabajo de Sanidad

LA BOLSA PARA ENFERMERAS con la especialidad de Salud Mental también fue objeto de queja conjunta con AEEESME



El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) remitió un escrito a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública en el que se denuncia la pasividad de la Administración ante la discriminación que padecen los profesionales de Enfermería en el acceso a la bolsa de trabajo de Sanidad.

El CECOVA recogió así el malestar de los enfermeros y la reclamación del Comité de Empresa de INSCANNER S.L. y BEANACA, S.A.; así como la de todos los enfermeros del servicio de diálisis de la provincia de Alicante ante el baremo de méritos que permiten el acceso a la bolsa de trabajo de Sanidad. Desde el CECOVA, que en febrero de 2017 ya se remitió una carta a Justo Herrera, director general de Recursos Humanos de la Conselleria, se considera "alta de interés" para solucionar esta coyuntura, como también lo demuestra el "timido" compromiso de la Administración en aquel momento a estudiar la situación denunciada y modificar, si procedía, la actual normativa.

Sin embargo, pasados cinco meses desde aquel contacto y la nula variación en las directrices de la bolsa de trabajo, el CECOVA reactiva de nuevo su protesta ante Conselleria al considerar dejadez en la resolución de un problema que afecta a un amplio número de profesionales.

En su misiva a Justo Herrera, el CECOVA recuerda que la Sindicatura de Greuges recomendó en su momento la necesidad del reconocimiento "como mérito los servicios prestados en instituciones socio-sanitarias, públicas o privadas, siempre que las titulaciones, categorías, funciones y competencias sean similares a las del personal que presta sus servicios en instituciones exclusivamente públicas".

El CECOVA se alió a colaborar con la Conselleria para solucionar una reivindicación que pretende la reparación de lo que se considera una situación injusta y gravosa de los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

Problema conjunto con AEEESME

Por otra parte, el CECOVA y la Asociación Española de Enfermería en Salud Mental (AEEESME) remitieron una misiva a la conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, Carmen Montón, en la que denuncian el funcionamiento de la bolsa de trabajo para enfermeras con la especialidad de Salud Mental de la Agencia Valenciana de Salud.

Tanto el CECOVA como la AEEESME expresarán en su carta que, a pesar de encontrarse abierta la bolsa de enfermeros con especialidad en Salud

- Aprobación de una PNL para dejar sin efecto las funciones de enfermería del estatuto marco de 1973, sobre el que el Colegio ha mantenido una postura muy reivindicativa para corregir sus efectos negativos.
- Petición de que las OPEs de Sanidad no sirvan solo para reducir la temporalidad, sino que se creen nuevas plazas para enfermeras.
- Protesta por el recorte de personal llevado a cabo por el Ayuntamiento de Alicante en el servicio de atención sanitaria de las playas de la ciudad que ha afectado también a las enfermeras destinadas en estos puntos de gran afluencia turística.
- Descenso de plazas EIR en la Comunidad Valenciana a pesar de haberse incrementado las mismas en un 6% a nivel nacional respecto a los puestos ofertados el ejercicio anterior.
- Edición de la guía práctica de administración de vacunas para Enfermería como un instrumento formativo e informativo para los profesionales de Enfermería que desempeñan parte de su labor en el proceso de vacunación.
- Informe profesional sobre la bajada del paro en Enfermería durante el período 2011-2016 en la comunidad valenciana



CIRCULAR INFORMATIVA

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE

2/2017

A través de la plataforma Change.org y tras las declaraciones de la consejera de Sanidad Recogida de firmas para pedir la catalogación de plazas de enfermeras especialistas en la sanidad pública de la Comunidad Valenciana

La Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana ha puesto en marcha una campaña de recogida de firmas a través de la plataforma Change.org con la que quiere pedir la catalogación de plazas para enfermeras especialistas en la sanidad pública de la Comunidad Valenciana.

La iniciativa tiene lugar tras las declaraciones realizadas por la consejera de Sanidad, Carmen Montón, que no fueron nada esperanzadoras para el futuro profesional de las enfermeras especialistas de nuestra región, ya que tras el esfuerzo realizado para conseguir su especialidad ven cómo no pueden ejercerla en el sistema público. Y ello con las circunstancias contradictorias de lo que cuesta su formación en las unidades docentes y de que se abra la bolsa de trabajo para algunas especialidades, de las que luego no se convocan plazas para trabajar.

En concreto, las declaraciones de la consejera de Sanidad Universal y Salud Pública, Carmen Montón, en el "FORUM EUROPA, Trófea Mediterráneo" con respecto a la catalogación de plazas de enfermeras especialistas en el sistema sanitario público de la Comunidad Valenciana indicaron que: "Esta es una reflexión que siempre tenemos sobre la mesa y yo creo que ahí los sindicatos nos están ayudando a ver qué decisión tomar porque puede ser algo beneficioso pero todo tiene sus pros y sus contras... ¿no?. Catalogar especialidades puede hacer atrapar a los profesionales en esa especialidad y que no tengan movilidad pero en todo caso yo creo que en el punto medio está la virtud y espero que podamos llegar a un acuerdo en el futuro de cómo ver esas categorías en Enfermería también".

Desde el Colegio consideramos que es hora ya de que se dé una solución a este problema que frustra tanto las expectativas laborales de nuestros profesionales como la rentabilidad



del dinero que se destina a su formación y el derecho de los ciudadanos a recibir una asistencia sanitaria de calidad.

Así, el texto que argumenta la recogida de firmas expresa que:

"Las enfermeras y las enfermeras de la Comunidad Valenciana realizamos un importante esfuerzo para realizar las especialidades de nuestra profesión y tras ello nos encontramos con que nuestro sistema sanitario público no convoca plazas específicas para ellas.

Nuestra paciencia se ha terminado de agotar después de escuchar que nuestra consejera de Sanidad Universal y Salud Pública, Carmen Montón, haya declarado al ser preguntada sobre cuándo se van a convocar plazas para enfermeras especialistas en el sistema sanitario público de la Comunidad Valenciana que "catalogar especialidades puede hacer atrapar a los profesionales en esa especialidad y que no tengan movilidad".

Está en juego que nuestras enfermeras y enfermeras puedan trabajar desarrollando la especialidad que han conseguido alcanzar a base de mucho esfuerzo, que el dinero invertido en su formación no se pierda y que los ciudadanos, que son quienes pagan la formación con sus impuestos, tengan la atención que merecen."

Colegio de Enfermería de Alicante

BOLETÍN CECOVA

Protección ante los medicamentos peligrosos, objetivo prioritario

LA FORMACIÓN es un factor fundamental para ello



¿Qué son y para qué sirven los medicamentos biopeligrosos?

Según las lista elaborada por el Instituto Nacional para la Seguridad Laboral de Estados Unidos (NIOSH), hay 3 grupos de medicamentos peligrosos:

1. Antineoplásicos. Sustancias que impiden el desarrollo, crecimiento o proliferación de células tumorales malignas. Son los tratamientos que se aplican en la quimioterapia. Fármacos con efectos tóxicos y cancerígenos.

2. Un segundo grupo al que pertenecen los fármacos no antineoplásicos que cumplen uno o más de los criterios de NIOSH para ser considerados peligrosos, además algunos de estos medicamentos también pueden suponer un riesgo para la reproducción; en esta lista se encuentran algunos anticonvulsivos, antivirales, hormonas e inmunodepresores que se administran tanto en pacientes de

UCI como en el caso de pacientes trasplantados. Estos tienen potenciales efectos tóxicos, mutágenos y cancerígenos.

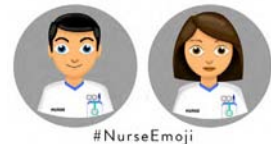
3. En el tercer grupo se encuentran medicamentos que plantean un riesgo principalmente para la reproducción de hombres y mujeres que están tratando activamente de concebir y mujeres embarazadas o amamantando, ya que algunos de estos medicamentos pueden estar presentes en la leche materna; en este grupo encontramos fármacos biotecnológicos, hormonas, anticépticos, etc., que son potencialmente mutágenos, y que pueden generar anomalías en los fetos de las madres expuestas a ellos en su entorno laboral.

Historia de una intensa lucha contra la manipulación indebida de medicamentos peligrosos

El germen del Grupo de Trabajo de Salud Laboral del CECOVA se encuentra en la lucha de dos enfermeras, Amparo Barcevanet y Amparo Cebalga, y la plantilla de UCI adultas, UCI pediátricas y Reanimación del Hospital La Fe que se inició en 2010 cuando reclamaron a su hospital que pusiera fin a la que suponía una actividad cotidiana en la UCI: la preparación de medicamentos biopeligrosos sin medidas de protección adecuadas por parte de los enfermeros de esta unidad.

Según un estudio de la asociación Health Care Without Harm, basado en entrevistas a 1.500 enfermeras que durante años habían manipulado sin protección estos tratamientos, los datos que puede sufrir el organismo por el manejo de estos productos son numerosos y algunos insesquivables. Efectos como migrañas, diabetes, hijos con defectos congénitos o predisposición a padecer enfar-

El CECOVA apoyó la campaña mundial para conseguir el emoticono de la enfermera



#NurseEmoji

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) apoyó la campaña mundial que han iniciado en redes sociales dos enfermeros españoles, Jordi Mitjà y Pedro Soriano, para solicitar la incorporación del emoticono de la enfermera en los teclados de whatsapp. La decisión la toma la empresa Unicoode que dos veces al año se reúne para decidir las nuevas incorporaciones.

En el teclado de nuestro móvil tenemos el icono adecuado para casi cada circunstancia pero pensamos que falta un emoji muy útil para la sociedad. Esta iniciativa llevada a cabo por los dos enfermeros ha consistido en diseñar el emoji de la enfermera y el enfermero, para posteriormente realizar una campaña de difusión a través de las redes sociales con el hashtag #NurseEmoji y así llegar hasta la empresa que decide al respecto, Unicoode, un consorcio formado por miembros de Apple, Google, Microsoft, IBM y Adobe, entre otros. Su comité se reúne dos veces al año y las propuestas aceptadas suelen publicarse a mediados de verano. Una vez

aprobado un emoji, éste tiene que rediseñarse para adaptarse a las necesidades técnicas y todos los sistemas operativos deben actualizarse para poder utilizarlo. Por lo que en caso de validarse el #NurseEmoji su uso aún tardaría varios meses.

Como dice Jordi Mitjà, "en España hay 274.000 enfermeras y en Europa la cifra es de 4.202.304 enfermeras. Las enfermeras somos el colectivo mayoritario del sistema sanitario. Por ese motivo, las enfermeras y los pacientes nos merecemos disponer del emoticono de la enfermera en nuestros móviles y tabletas digitales". Por su parte, Pedro Soriano reivindicando la visibilidad de los profesionales de Enfermería: "Las enfermeras también tenemos que estar visibles en los emoticonos. Es el momento de adaptarnos a los nuevos tiempos digitales y reivindicar nuestro papel fundamental en las ciudades de las personas".

Para que la campaña tenga más fuerza, los enfermeros impulsores de la campaña han creado un perfil en twitter, que se puede seguir en @NurseEmoji, para centralizar todas las acciones a través de las redes sociales. También se puede impulsar la campaña, añadiendo masivamente a nuestras publicaciones el hashtag #NurseEmoji junto a la imagen, para demostrar a Unicoode y al mundo entero que necesitamos el emoticono de la enfermera.

ÁREA DE APOYO Y PROMOCIÓN SOCIAL

El Colegio de Enfermería de Alicante promueve iniciativas tanto organizadas en exclusiva por el Colegio como otras con el apoyo y la colaboración de otras entidades dirigidas a que la profesión cuente con una adecuada imagen que transmitir a la sociedad. Un objetivo al que se une también que Enfermería tenga el necesario reconocimiento social que requiere y conseguir así que su labor trascienda más allá de su labor profesional.

Se trata de unas actividades que en todos los casos cuentan con un importantísimo respaldo por parte de los colegiados. De hecho, las organizadas en 2017 contaron con la asistencia de nada menos que 1.235 personas.

Actividades que abarcan un amplio abanico que va desde lo institucional a lo cultural pasando por lo lúdico y por los reconocimientos profesionales. Entre

ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA




Circular 1/2017

La Organización Colegial recoge las sugerencias de colegiados a través de las redes sociales y pide que dejen de usarse los términos obsoletos de ATS y DUE

Vademecum modifica esos conceptos en su web gracias a un escrito solicitándoles tal circunstancia

La Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana ha tenido que volver a insistir a la Consejería de Sanidad Universal y Salud Pública para solicitar que se use únicamente el término "Enfermería" para referirse a los profesionales de Enfermería. En este sentido se han remitido diferentes escritos a la consejera de Sanidad, al director general de Recursos Humanos y Económicos y al director general de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad Universal y Salud Pública. También se tuvo que solicitar a la empresa Vademecum que actualizara en el formulario de registro de su web la denominación de DUE/ATS por la de Enfermería. Dos iniciativas puestas en marcha gracias a las situaciones que pusieron en nuestro conocimiento diferentes colegiados a través de las redes sociales.

Gracias a ello celebramos y agradecemos la rectificación hecha rápidamente por la empresa Vademecum, que con cordialidad respondió cordialmente a nuestra petición, y esperamos que desde Sanidad se avengan a dar continuidad al compromiso que nos transmitió el entonces director general de Recursos Humanos de Sanidad cuando nos hizo llegar un escrito con fecha de 17 de abril de 2014 en el que nos indicaba que



"en aras a favorecer la completa institucionalización de la denominación de enfermería, por parte de esta dirección general se han dado las oportunas directrices para que tanto a nivel interno como externo se utilice la denominación correcta en escritos, comunicaciones, correos..."



ellas, la Fiesta Infantil de Navidad, el Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana y las puestas en marcha por Foro PROA, una asociación a la que se adhirió el Colegio en busca de la defensa de los derechos de la provincia en todos sus ámbitos.

Dentro de esta área tiene cabida también el trabajo que da lugar a que se mantengan convenios comerciales con empresas que hacen que los colegiados puedan acceder a sus productos y servicios a precios preferentes. Convenios que también se amplían a lo institucional, como el suscrito con el Sanatorio de Fontilles gracias al cual promover actuaciones de sensibilización y formación con respecto a la enfermedad de la lepra.

Junto a ello, el Colegio se sumó a la Red Sanitaria Solidaria de la provincia, organizó el I Concurso de Microrrelatos Enfermeros para reforzar la iniciativa del CECOVA de difundir cada mes un tema sobre el que hacer incidencia con el fin de dar visibilidad al mismo en el ámbito autonómico,



Circular 1/2017

El Colegio acoge una exposición de Fontilles sobre la historia del sanatorio con motivo del Día Mundial contra la Lepra

La muestra Fontilles, 100 años trabajando por un mundo sin lepra podrá visitarse hasta el 28 de febrero

El Colegio de Enfermería de Alicante acoge hasta el próximo 28 de febrero una exposición sobre la historia del sanatorio San Francisco de Borja, centro de referencia internacional en la lucha contra la lepra y que funciona desde 1909 en el municipio alicantino de La Vall de Laguar. La exposición, titulada Fontilles, 100 años trabajando por un mundo sin lepra, pertenece a la asociación Fontilles, entidad sin ánimo de lucro referente en la lucha contra la lepra, y está programada con motivo del Día Mundial de la Lucha contra la Lepra, que desde 1954 se celebra el último domingo de enero con motivo de la muerte de Mahatma Gandhi, en reconocimiento a su intenso trabajo de ayuda a las personas afectadas.

La exposición se inauguró con la charla "Principales retos de la lucha contra la lepra en la actualidad", a cargo de Eduardo de Miguel, coordinador de Cooperación Internacional de Fontilles. La muestra consta de fotografías históricas del sanatorio, que recuerdan el papel fundamental que tuvo en el control de la lepra en España, y diversos paneles informativos sobre la actualidad de la lepra y el trabajo internacional de Fontilles.

Durante la semana anterior había permanecido expuesta, junto a una muestra fotográfica de los actuales residentes del Sanatorio, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Alicante, donde se clausuró con la conferencia "Fontilles, último sanatorio de lepra en Europa. Características clínicas básicas de la lepra", impartida por José Ramón Gómez, director médico del sanatorio.



Recogida de productos de primera necesidad para los campamentos de refugiados

El Grupo de Cooperación al Desarrollo del Colegio colabora con la Asociación Alcantarina de Ayuda a las Personas Refugiadas KARAM en su campaña de recogida de invernadero ante la difícil situación que se está viviendo en los campos de refugiados.

Por tal motivo desde el Colegio queremos hacer un llamamiento a participar en la citada campaña que ya ha dado comienzo y que finalizará el 14 de marzo.

De este modo, el hall del Colegio se ha convertido en punto de recogida de productos de primera necesidad y hemos habilitado una caja con el logo de la asociación KARAM donde se depositarán las donaciones.

Es muy importante cubrir a la lista de productos que puede consultarse en la web del Colegio (www.ofenfermaliante.org) y que los alimentos no vengán en envases de cristal para poder gestionarse correctamente la ayuda.



Colegio de Enfermería de Alicante

Circular 6/2017

El Colegio se adhiere a la Red Sanitaria Solidaria de Alicante

El Colegio de Enfermería de Alicante se ha adherido a la Red Sanitaria Solidaria de Alicante (RSSA). La finalidad principal de la RSSA, que impulsa y coordina Medicusmundi Comunidad Valenciana-Alicante, es la de crear una red cuya finalidad sea facilitar la formación de estudiantes y profesionales en temas de solidaridad y salud global.

Una medida que ha sido posible gracias al trabajo del Grupo de Cooperación al Desarrollo del Colegio, que va a tener una implicación y participación activa en todas aquellas iniciativas que se pongan en marcha relacionadas con este convenio.

La adhesión ha tenido lugar en el Ayuntamiento de Alicante con la firma de un convenio a tal efecto.

La RSSA se presentó en el ayuntamiento de Alicante en un acto que incluyó la firma de los convenios de colaboración que formalizan la creación de la misma y que, en una primera fase, estará integrada por ocho entidades: Ayuntamiento de Alicante, Universidad de Alicante, Universidad Miguel Hernández de Elche, colegio de Enfermería, Farmacéuticos, Fisioterapeutas y Médicos y Medicusmundi Comunidad Valenciana - Alicante.

Entre las actividades que se pondrán en marcha desde la RSSA hay que destacar la realización de jornadas anuales sobre temas de cooperación y Salud Global, la creación de una bolsa de voluntariado donde se recojan las ofertas publicadas por organizaciones sanitarias de la Comunidad Valenciana, el asesoramiento y formación en temas específicos y la organización de prácticas y pasantías con organizaciones sanitarias en terreno.



APOYO Y PROMOCIÓN SOCIAL

Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana 2017

Fiestas infantiles de Navidad 2017

- XVI Edición Concurso Relatos Navideños

- Presentación Foro PROA

- Jornada conmemorativa 40 años de la Enfermería en la Universidad: 1977-2017

El Club de Ahorro del CECOVA ofrece interesantes descuentos y promociones para todos los colegiados

REGÍSTRATE Y BENEFÍCIATE de sus ventajas incluso a través de tu móvil

El CECOVA cuenta con un servicio exclusivo que permite a las enfermeras de la Comunidad Valenciana conseguir descuentos y promociones en sus compras diarias con el consiguiente ahorro que ello supone.

Descuentos a la hora de hacer la compra, repostar gasolina, disfrutar de ocio o realizar un viaje, así como multitud de promociones. Esta iniciativa es fruto de un convenio de colaboración entre el CECOVA y una empresa líder en la gestión de ahorro para colectivos.

Para ser miembro del Club tan solo es necesario darse de alta a través del portal CECOVA de las webs de los diferentes colegios de Enfermería de Castellón, Valencia y Alicante o directamente a través de la web www.colectivosvip.com/cecovav. Basta con crear un usuario y empezar a disfrutar de todas las ventajas que ofrece este servicio, buscando las mejores ofertas y descuento en los productos que más te interesan en cada momento.

Un servicio también a través del móvil

Y para que tengas lo más a mano posible poder acceder a todas las ventajas de este exclusivo servicio te ofrecemos la posibilidad de disfrutarlo a través de tu móvil. Para ello solo tienes que seguir las indicaciones de la imagen adjunta.



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA



El Colegio y el Sanatorio de Fontilles firman un convenio de colaboración

El Colegio de Enfermería de Alicante y el Sanatorio San Francisco de Borja (conocido popularmente como Sanatorio de Fontilles) han firmado un convenio de colaboración el objetivo de promover actuaciones de sensibilización y formación con respecto a la enfermedad de la lepra.

Al acto asistieron la presidenta y el secretario del Colegio, Belén Payá y José Antonio Ávila, respectivamente, y miembros del Grupo de Cooperación al Desarrollo del Colegio, quienes pudieron conocer de mano del gerente del centro, José Manuel Amorós, la historia de la enfermedad y del centro y el trabajo que se viene realizando en él desde hace más de un siglo.



Colegio de Enfermería de Alicante

recogió material para los campamentos de refugiados, colaboró con el Concurso Fotográfico Lactancia Materna Marina Alta y entregó una placa de agradecimiento a ASV Transporte Sanitario Ayuda por su colaboración desinteresada en las actividades de la Escuela de RCP.

En 2017 tuvo un protagonismo destacado también el acto organizado por el Colegio en la Universidad de Alicante con motivo de los 40 años de los estudios universitarios de Enfermería.

Y ello sin olvidar el trabajo realizado para desterrar el uso de ATS y DE en vez de enfermero/enfermera y la organización de una jornada con motivo de la celebración del Día de la Matrona para visibilizar el trabajo de las compañeras con esta especialidad.

En la consecución de estos objetivos juega un papel destacado el periódico mensual que edita la Organización Colegial de Enfermería en la Comunidad Valenciana bajo la cabecera de Enfermería Profesión, que gracias a su distribución en los centros sanitarios de toda la Comunidad Valenciana acerca el trabajo asistencial de las enfermeras a la sociedad.

En el plano editorial cabe citar también la presentación del libro de la historia de la Escuela de ATS.

ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA

Desde el Área de Gestión Directiva del Colegio se marcan las líneas estratégicas de actuación de la entidad a partir de los acuerdos adoptados en las juntas de Gobierno plenarias, la Comisión Permanente y las asambleas generales.

De ellas emanaron los criterios que hicieron posible la gestión durante un año cargado de temas de indudable calado e importancia para la profesión, un resumen de los cuales puede consultarse en el cuadro incorporado al final de este apartado.

Durante 2017 se celebraron 11 Juntas de Gobierno Plenarias en las que se trataron 147 asuntos, 24 juntas de la Comisión Permanente que abordaron 304 asuntos y 2 asambleas generales ordinarias en las que se trataron 8, lo que supuso un total de 37 sesiones asamblearias con 459 puntos tratados.

	Nº de juntas	Nº de puntos
JUNTAS DE GOBIERNO PLENARIAS	11	147
COMISIONES PERMANENTES	24	304
ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS	2	8
Total	37	459

ASPECTOS DESTACADOS

- Resoluciones judiciales dictadas tema Colegio de Técnicos Sanitarios.
- Reclamación de la carrera profesional interinos de larga duración.
- Problemática en la bolsa de la Consellería de Sanidad del trabajo realizado por profesionales de enfermería en centros socio-sanitarios dependientes de la Consellería de igualdad y políticas inclusivas y de centros privados. Valoración de presentación de reclamaciones judiciales.
- Servicios profesionales farmacéuticos en el marco del sistema sanitario.
- Quejas por baremo méritos convocatoria OPE.
- Petición valoración profesional de funciones encomendadas a personal docente sobre niños con enfermedades crónicas en centros públicos.
- Decreto 159/2017, del Consell, por el que se regula la instalación y uso de desfibriladores automáticos y semiautomáticos externos fuera del ámbito sanitario en la Comunitat Valenciana. Programas de formación inicial y continuada para el uso de los DESA.
- Intrusismo profesional.
- Colaboración difusión estudio sobre las necesidades de investigación de la profesión enfermera.
- Problemática no valoración del tiempo trabajado en la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas en la bolsa de trabajo.
- Recogida firmas a través de la plataforma www.change.org solicitando catalogación plazas para enfermeras especialistas en la Sanidad pública de la comunidad valenciana.
- Conflicto con Técnicos Especialistas en Laboratorio (t.e.l.) En el hospital de Alcoy.

CRONOGRAMA





ANEXOS

RELACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS ORGANIZADAS EN 2017

Cursos/Talleres organizados por el Colegio: 88

Asistentes: 2364

Horas lectivas: 1567

- Actualización de conocimientos de enfermería en la atención del paciente en estado crítico
- Actualización en electrocardiografía para enfermería (4)
- Actualización en RCP avanzada
- Actualización en RCP básica y avanzada
- Actualización en técnicas de reparación perineal. Episiotomías y desgarros
- Administración de medicación en pacientes pediátricos y neonatales
- Apósitos de cura en ambiente húmedo. Concepto time en heridas crónicas
- Cuidados de enfermería en miembro superior del paciente pléjico (2)
- Cuidados de enfermería en paciente con urgencias neurológicas
- Cuidados en el recién nacido prematuro
- Curso CTO de preparación OPE comunidad valenciana (4)
- Curso oficial de operadores de instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico
- Formación de hogueras (2)
- Formación higiénico-sanitaria para profesionales del cuidado y la estética corporal: tatuajes, piercing y micropigmentación (4)
- Heridas y suturas quirúrgicas de urgencia (5)
- Instructor en soporte vital básico y DESA (2)
- Instrumentación quirúrgica (6)
- La gasometría en el paciente crítico para enfermería
- Lactancia materna
- Lectura e interpretación radiográfica para enfermería (2)
- Manejo ambulatorio y hospitalarios de mórficos
- Manejo básico de dispositivos del paciente respiratorio para enfermería
- Manejo de la anquilosia y problemas de la lactancia
- Manejo de la vía aérea y ventilación mecánica en pacientes críticos (2)
- Masaje básico para enfermería en abdomen, cara y cuello
- Masajes de espalda
- Práctico de UPP
- Primeros auxilios
- Primeros auxilios y RCP básica
- Protocolos de actuación ante el acoso escolar y el maltrato infantil
- Soporte vital avanzado en trauma
- Soporte vital básico y desfibrilador externo automático (10)
- Suturas
- Triage de Manchester (8)
- Triage de urgencias hospitalarias. Sistema Manchester
- Urgencias y emergencias materno-infantiles (2)
- Vacunación frente a enfermedad meningocócica centrada en adolescentes
- Valoración y cuidados de enfermería en el neonato con problemas respiratorios
- Vendajes funcionales
- Vendajes y escayolas (6)
- Ventilación mecánica no invasiva en servicios de urgencia y críticos para profesionales de enfermería
- Yoga prenatal para matronas (2)

Jornadas organizadas por el colegio: 14 Asistentes: 225 Horas Lectivas: 34 horas

- Charla docentes guardería Don Jorge
- Charla inauguración exposición Fontilles 100 años trabajando por un mundo sin lepra
- Charla primeros auxilios niños casa de les fogueres (2)
- Cine-fórum grupo de cooperación de enfermería
- Día de la matrona 2017
- II reunión: presentación asociación de enfermería pediátrica de la comunidad valenciana
- Jornada cooperación desde la soberanía alimentaria y los feminismos
- Oportunidades laborales y de negocio para la enfermería del futuro
- Presentación asociación de enfermería pediátrica de la comunidad valenciana
- Presentación libro la escuela de ayudantes técnicos sanitarios femeninos de la residencia sanitaria "20 de noviembre" de alicante
- Reunión escuela de RCP nueva normativa SEMICYUC
- Trabajar con adolescentes: cannabis, tecnologías...
- VII jornada de cooperación al desarrollo: crisis de refugiados: una mirada global ii. Hablamos de derechos humanos

Cursos/Talleres en colaboración con entidades: 4 Asistentes: 57 Horas Lectivas: 53 horas

- Acupuntura integrada
- Avances del yoga terapéutico y abordaje enfermero
- Enfermería holística y medicinas ancestrales (la nueva concepción del cuidado y del cuidador)
- Salud nerviosa y manejo del estrés

Jornadas en colaboración con entidades: 6 Asistentes: 223 Horas Lectivas: 21,5 horas

- IV jornada dual neumología
- Presentación curso de acupuntura integrada
- Reunión enfermería y vacunas 2017: las vacunas son para todas las edades. 3ª sesión "la importancia de la vacunación del adulto. Calendarios de vacunaciones del adulto"
- Reunión enfermería y vacunas 2017: trabajando para mejorar la salud de la población
- Reunión enfermería y vacunas 2017: trabajando para mejorar la salud de los niños
- Ventilación mecánica para enfermería

ANEXOS

RELACIÓN DE DOCENTES 2017

- D. Antonio Peña Rodríguez
- D. José Manuel Pazos Moreno
- D. Salvador Grau Gandía
- D^a. Isabel Casabona Martínez
- D^a. M^a Jesus Blázquez Tauste
- D. José Bello Rico
- D. José Miguel Bellod Guillen
- D. José Eugenio Alfaro Roca
- D. Manuel Montes Galiana
- D^a Maria Del Pilar Catalá Rodriguez
- D. Pedro David Rodriguez Picazo
- D. German Limiñana Alcaraz
- D^a. Reyes Osuna Pérez
- D. Juan Francisco Gimenez Seguí
- D. Ignacio González Gómez
- D^a Inmaculada Almarcha Ubeda
- D. Jorge Javier Tomas Tortosa
- D. Francisco José Gómez Vitero
- D^a. Isabel De Castro Ibañez
- D^a. Ana Belén Gallardo Moreno
- D. Jordi Galimany Masclans
- D. Francisco Manuel Prats Agulló
- D^a Nuria Vázquez Campos
- D. Miguel Ramón Romero Lorente
- D. Jerónimo Nieto Nieto
- D^a Nuria Santonja Sanz
- D^a Maria José Rodriguez Sanchez
- D. Marcos Camacho Ávila
- D^a. Ana Carmen Esono Ruiz-Botau
- D^a. Ascensión Martínez Gomez
- D^a. Inmaculada Alemany Martinez
- D^a. Juana Correoso Padilla
- D^a. Miriam Seva Ruiz
- D. José Ángel Zamora Soler
- D^a Bettina Gerbeau
- D. Francisco De Asis Aparisi Aparisi
- D^a. Adoración Gras Madrigal
- D^a. Beatriz López Ortega
- D^a Nuria González Vera
- D. Salvador Esteve Juan
- D. José José Gil
- D^a. Miriam Navarro Cano
- D^a. Paloma Martínez Majan
- D^a. Ana Cayuela Gómez
- D. David Morales Moreno
- D^a Carolina Lopez Lapeyrere
- D^a. Alexandra Garcia Villanueva
- D. Carlos Martinez Cortes
- D^a. Ainara Hernandez Blázquez
- D. Vicente Matoses Marco
- D^a. Beatriz Mejías Moreno
- D^a. Aitana Gil Ferre

TEMAS SOBRE LOS QUE SE REALIZARON LAS NOTAS DE PRENSA Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN

- El Colegio de Enfermería de Alicante acoge una exposición de Fontilles sobre la historia del sanatorio con motivo del Día Mundial contra la Lepra
- La Escuela de RCP del Colegio forma en soporte vital básico y primeros auxilios a miembros de las Hogueras de San Juan
- El Colegio de Enfermería ofrece su grupo de trabajo contra la violencia de género a las enfermeras y a la sociedad en general
- El Colegio de Enfermería de Alicante muestra su rechazo a los últimos casos de mujeres víctimas de la violencia de género
- El Colegio denuncia que Sanidad sigue sin puntuar en su bolsa de trabajo los servicios prestados en instituciones sociosanitarias públicas
- La necesidad de ayuda a los refugiados centró de nuevo la Jornada Grupo de Cooperación al Desarrollo del Colegio de Enfermería de Alicante
- Clausurado el ciclo de actividades dedicadas a la Enfermería Pediátrica en el Colegio de Alicante
- El Colegio de Enfermería de Alicante pone en marcha el I Concurso de Microrrelatos Enfermeros
- El Colegio de Enfermería de Alicante reivindica la necesidad de dar a conocer el trabajo de las matronas en todos los procesos de salud sexual y reproductiva de las mujeres
- El Colegio de Enfermería de Alicante reclama su presencia en el pacto social contra la violencia de género pedido por Puig
- El Colegio de Enfermería pide que no se prescinda de las enfermeras en la atención sanitaria de las playas
- El Colegio destaca el papel de las enfermeras en el cuidado del paciente reumático
- Una jornada para matronas abordó las nuevas posibilidades profesionales de estas especialistas y la importancia de su implicación contra la violencia de género
- El Colegio de Enfermería se suma al Día Europeo de Concienciación del Paro Cardíaco y recuerda la puesta a disposición de la sociedad de su Escuela de RCP
- El Colegio de Enfermería pone en valor la celebración de los 40 años de la llegada de los estudios de Enfermería a la Universidad
- El SAMU de Alicante recibió un reconocimiento por sus 20 años de servicio en el transcurso del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana
- Un trabajo sobre la correcta identificación del dolor torácico de semiología isquémica en el triaje de Enfermería gana el XV Premio CECOVA de Investigación en Enfermería
- Sanitaria 2000 recibió el premio Medios de Comunicación por su labor de difusión de la profesión enfermera

ANEXOS

- El Colegio de Enfermería de Alicante muestra su rechazo al caso de violencia de género registrado en Elda
- El Colegio de Enfermería de Alicante recuerda la existencia de su Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género dirigido tanto a las enfermeras como a la sociedad
- Las enfermeras rechazan las acusaciones de intrusismo en el HGU de Elche
- El Hospital del Vinalopó de Elche acoge mañana la celebración de la Fiesta de Navidad del Colegio de Enfermería de Alicante
- El Hospital de Torrevieja acoge el lunes la celebración de la Fiesta de Navidad del Colegio de Enfermería de Alicante
- El Hospital de Denia acoge mañana la celebración de la Fiesta de Navidad del Colegio de Enfermería de Alicante
- El Hospital de Elda acoge mañana la celebración de la Fiesta de Navidad del Colegio de Enfermería de Alicante
- El Hospital de Alicante acoge mañana la celebración de la Fiesta de Navidad del Colegio de Enfermería de Alicante
- El CECOVA denuncia que la Comunidad Valenciana pierde el tren de la implantación de la enfermera escolar
- El CECOVA se reúne con los portavoces de las cortes valencianas para denunciar la inseguridad jurídica de los profesionales de Enfermería
- Los colegiados tendrán a su disposición las asesorías laborales de los colegios ante lo manifestado por José Sanfeliu sobre contratar a "familiares, amigos, conocidos" para La Ribera
- Abierto el plazo de presentación de trabajos al XV Premio CECOVA de Investigación en Enfermería
- El nuevo 'Pacto del Botánico' evidencia la incompleta implantación de la enfermera escolar en centros de Educación Especial
- El CECOVA pide a la Conselleria de Sanidad que se use el término "Enfermera/o" para referirse a los profesionales de Enfermería en vez de los obsoletos de ATS y DUE
- Las jornadas sobre vacunación del CECOVA apremian sobre la necesidad de un calendario de vacunas en adultos sanos
- La Asociación de Enfermería Pediátrica de la Comunidad Valenciana ultima su constitución
- Triste alegría consellera
- El CECOVA reivindica la figura de la enfermera escolar como agente de salud y educación para los adolescentes
- Perplejidad ante las declaraciones de Carmen Montón sobre las especialidades de Enfermería al decir que "catalogar especialidades puede hacer atrapar a los profesionales en esa especialidad y que no tengan movilidad"
- El CECOVA pide que finalice el proceso de asignación de centro a quienes consiguieron plaza en la OPE de 2007

- El CECOVA realiza una recogida de firmas para pedir la catalogación de plazas de enfermeras especialistas en la sanidad pública de la Comunidad Valenciana
- El Fórum Enfermero del Mediterráneo pide al Congreso la derogación del Real Decreto de Prescripción Enfermera
- El CECOVA denuncia la escasez de enfermeras y la falta de catalogación de puestos por especialidades
- El CECOVA denuncia el desamparo de las enfermeras y reclama que las agresiones sean consideradas un delito de atentado a la autoridad
- El CECOVA rechaza el expediente incoado contra dos enfermeras por negarse a preparar una mezcla peligrosa sin las condiciones que marca el protocolo
- El CECOVA critica que las declaraciones de los responsables de Sanidad prejuzguen a las enfermeras y puedan inducir al instructor a adoptar una determinada decisión
- El CECOVA entrega más de 1.300 firmas para pedir la catalogación de plazas de enfermeras especialistas en la sanidad pública de la Comunidad Valenciana
- El CECOVA califica de falta a la verdad el anuncio de Sanidad de contratación de "refuerzos" en Semana Santa
- El CECOVA pide mayor dotación de las plantillas de enfermeras para mejorar y ampliar la capacidad de actuación de la Atención Primaria
- El CECOVA reclama que los colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana formen parte del Pacto contra la violencia de género
- El CECOVA pide a la Conselleria de Sanidad que se resuelva la precaria situación de las enfermeras en el manejo de medicamentos peligrosos
- El CECOVA reclama una protección completa para las enfermeras en el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo
- El CECOVA destaca que una estricta higiene de manos marca la diferencia frente a las infecciones
- El Programa INCATIV afianza las mejoras en calidad y seguridad asistencial para el paciente en todos los hospitales de la Comunidad Valenciana
- El CECOVA aboga por una mayor presencia de Enfermería en puestos de gestión y decisión
- El CECOVA rechaza que Sanidad haya formado a docentes de la Vega Baja para la atención a alumnos con enfermedades crónicas
- El CECOVA resalta la importancia de las enfermeras en la seguridad clínica de pacientes y profesionales
- Las enfermeras destacan los retos de preservar sus parcelas profesionales y aumentar su capacidad de decisión en ámbitos estratégicos de cara al futuro
- El CECOVA expresa su indignación por la decisión política del Ayuntamiento de Elda de dejar sin enfermera escolar al CEE Miguel de Cervantes

ANEXOS

- El CECOVA insta a una mayor labor de prevención y educación temprana frente al tabaquismo
- Las Jornadas sobre Vacunas y Vacunología del CECOVA abordaron los recursos para superar el miedo a las agujas y mitigar el dolor del pinchazo
- Dos enfermeras del CECOVA formarán parte de la International Commission On Occupational Health
- El CECOVA pide que las plazas de las OPEs anunciadas por Carmen Montón no sirvan solo para reducir la temporalidad sino también para ampliar plantillas
- El CECOVA recuerda la importancia de tomar precauciones ante una situación de ola de calor
- La Comisión de Sanidad de las Cortes Valencianas aprueba una proposición no de ley para dejar sin efecto las funciones de Enfermería del Estatuto marco de 1973
- Las enfermeras de la Comunidad Valenciana, a punto de dejar atrás sus funciones preconstitucionales
- El CECOVA solicita a la Conselleria de Educación que siga el ejemplo de Andalucía en la implantación de la figura de la enfermera escolar
- El CECOVA pide a Sanidad que implante la figura del enfermero coordinador asistencial en establecimientos residenciales para personas mayores
- EL CECOVA denuncia la pasividad de la Conselleria para modificar el acceso a la bolsa de trabajo de Sanidad
- En el Día Internacional del Autocuidado, el CECOVA recuerda el importante papel de las enfermeras en este ámbito
- El CECOVA y AEESME denuncian el funcionamiento de la bolsa de trabajo de Sanidad
- El CECOVA recuerda a la Administración que no es correcta la utilización de ATS y DUE para referirse a los profesionales de Enfermería
- Satisfacción en el CECOVA por la reducción de la temporalidad con la OPE sanitaria de la Comunidad Valenciana
- La Administración responde a la demanda del CECOVA sobre la implantación de la enfermera escolar que esta acción requiere de un estudio previo
- El CECOVA denuncia el descenso de plazas para el EIR en la Comunidad Valenciana
- El CECOVA condena la agresión sufrida por una enfermera en l'Elia
- El CECOVA recomienda hábitos de vida saludables para reducir el número de muertos por enfermedades cardiovasculares
- El CECOVA se congratula por el nombramiento de un enfermero como nuevo comisionado de La Ribera
- El CECOVA incide en la importancia de la labor de los enfermeros especialistas en Salud Mental en el funcionamiento del sistema sanitario en este ámbito
- La gripe, tema principal de la nueva jornada formativa del Grupo de Trabajo en Vacunaciones del CECOVA

- El CECOVA pide a la Conselleria de Sanidad que aclare si las enfermeras están obligadas a vacunar de la gripe sin necesidad de previa prescripción médica
- El CECOVA expresa su satisfacción por el nombramiento de Maribel Bermúdez como directora económica del Departamento de Salud de la Marina Baixa
- Inquietud y malestar ante el proyecto de decreto que regulará la concertación de los servicios profesionales farmacéuticos asistenciales en la Comunidad Valenciana
- El CECOVA exige incrementar las medidas de seguridad para profesionales de Enfermería que manipulan medicamentos peligrosos
- El CECOVA resalta la labor de las enfermeras en la detección de la violencia machista y en la asistencia sanitaria a las víctimas
- CECOVA y AEESME reclaman a Sanidad que no se oferten plazas de Salud Mental para enfermeras generalistas en el concurso de traslados
- El CECOVA destaca el valor de la participación de las enfermeras en la detección de casos de diabetes
- Sanidad vuelve a desaprovechar recursos públicos al potenciar un sector privado como el de la farmacia
- Sanidad satisface la histórica reivindicación del CECOVA y la AEESME de crear plazas para enfermeras especialistas en Salud Mental
- CECOVA y AEESME valoran positivamente el anuncio de Sanidad de crear plazas de Salud Mental pero advierten de que sirve de poco si no se retiran estas plazas del concurso de traslados
- Montón y Marzà, los únicos culpables
- El CECOVA recuerda que los profesores no están obligados a poner inyecciones y alerta del riesgo que supone esta medida para la salud de los alumnos
- El CECOVA califica 2017 como un año con más sombras que luces para la profesión de Enfermería autonómica



Colegio Oficial de
Enfermería de Alicante